

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE PANAMÁ OESTE  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LINEAMIENTOS PARA GESTIONAR Y PRESERVAR EL  
CONTEXTO AMBIENTAL URBANO EN EL  
CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE**  
(provincia de Panamá Oeste)

**POR:  
JANET CASTILLO DE ROMERO**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL  
TÍTULO DE MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN  
GEOGRAFÍA REGIONAL DE PANAMÁ**

**Dirigido por la Doctora  
MIRNA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ  
2020**

## DEDICATORIA

A mis hijos Demetrios, Gabriela, Gabriel y a mi esposo Gabriel Romero, quienes fueron las personas que me apoyaron y han sido mi estímulo para la culminación de este trabajo, Dios los bendiga.

***Janet***

## **AGRADECIMIENTO**

Ante todo, gracias a Dios por permitirme llegar a la meta, a mi familia por su apoyo y paciencia. A la doctora Mirna González, quien con paciencia, dedicación y experiencia, nos dirigió y orientó durante la realización de está investigación.

A cada una de las personas que participaron en las encuestas, que contribuyeron a la culminación del presente trabajo.

Retribuyo a las siguientes personas por su gran apoyo.

***Janet***

## ÍNDICE

RESUMEN .....	x
SUMMARY .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xii
CAPÍTULO 1 .....	13
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
1.1. Antecedentes.....	14
1.2. Planteamiento del Problema.....	16
1.3. Justificación.....	18
1.4. Objetivos .....	19
1.4.1. General .....	19
1.4.2. Específicos.....	19
1.5. Alcance y cobertura .....	20
1.6. Límites geográficos del Corregimiento de Vista Alegre.....	21
1.7. Limitaciones de la investigación .....	33
CAPÍTULO 2 .....	34
MARCO TEÓRICO.....	34
2.1. Integración del tema ambiental en la planificación urbanística.....	35
2.2. Proyectos habitacionales, contrariedades que generan ante el ambiente... 39	
2.3. La naturaleza del entorno urbano y mecanismos de protección. ....	41
2.4. Marco legal entre el tema ambiental y el uso urbano. ....	45
2.5. Conceptualización de planeación. ....	48
CAPÍTULO 3 .....	61
ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
3.1. Tipo de investigación.....	62
3.2. Diseño de investigación.....	62
3.3. Fuentes de información .....	63
3.3.1. Materiales .....	64
3.3.2. Sujetos .....	64
3.4. Población y muestra .....	65
3.6. Hipótesis .....	69
3.6. Variables .....	69
3.6.2. Operacionalización de variables.....	70
3.7. Descripción del instrumento .....	71
3.8. Tratamiento de la información .....	72
3.9. Cronograma de actividades.....	73
CAPÍTULO 4 .....	74
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	74
4.1. Análisis de los resultados .....	75
CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES .....	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA .....	106
ANEXOS .....	110

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cobertura vegetal del corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. ....	26
Tabla 2 Cultivos más comunes en el corregimiento. ....	28
Tabla 3 Capacidad agrícola del corregimiento Vista Alegre. ....	30
Tabla 4 Enfoques teóricos según tipo de sostenibilidad por el autor Marcos Castro: Año 2002. ....	43
Tabla 5 Algunas características importantes de la población del corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste: censos 2000 y 2010. ....	67
Tabla 6 Variación porcentual del crecimiento de las viviendas, según periodo censal en el corregimiento Vista Alegre: años 1990-2010. ....	68
Tabla 7 Descripción según variables de estudio e indicadores. ....	70
Tabla 8 Operacionalización de las variables de estudio, según categoría, detalle, valor y tipo de indicador. ....	71
Tabla 9 Total, de las localidades urbanas según barrios en el área de estudio. Año 2019. ....	76
Tabla 10 Número y porcentaje de la población encuestada según sexo: Año 2019. ....	77
Tabla 11 Número y porcentaje de los encuestados según rango de edades: Año 2019. ....	78
Tabla 12 Número y porcentaje de los entrevistados que consideran el mayor problema del corregimiento Vista Alegre: Año 2019. ....	79
Tabla 13 Número y porcentaje de los encuestados que respondieron a la relación de la gestión municipal con la comunidad en el corregimiento. Año 2019. ....	80
Tabla 14 Número y porcentaje de los encuestados que respondieron sí las autoridades municipales realizan algún tipo de gestión para minimizar los problemas que afronta el corregimiento Vista Alegre. Año 2019. ....	81
Tabla 15 Número y porcentaje de la población encuestada que evaluó la calidad del transporte público en el corregimiento Vista Alegre. Año 2019. ....	83
Tabla 16 Número y porcentaje de la población encuestada que respondió el estado que se encuentran las calles y carreteras del corregimiento en estudio. Año 2019. ....	84
Tabla 17 Número y porcentaje de la población encuestada que respondió hacia dónde van los residuos líquidos de su hogar. Año 2019. ....	85
Tabla 18 Número y porcentaje de los encuestados que respondieron cómo consideran reducir el problema de crecimiento urbano: Año 2019. ....	86
Tabla 19 Número y porcentaje de los encuestados según tipo de proyectos que les gustaría se realicen en beneficio del corregimiento. Año 2019. ....	87
Tabla 20 Número y porcentaje según encuestados y las posibles acciones para mejorar la conservación del paisaje del corregimiento. Año 2019. ....	88
Tabla 21 Número y porcentaje de la población encuestada que considera según prioridad la planificación del desarrollo urbano por las autoridades municipales. Año 2019. ....	90

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Localización, límites y superficie del corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia Panamá Oeste. ....	24
Figura 2 Porcentaje de cobertura vegetal del corregimiento Vista Alegre.....	27
Figura 3 Capacidad agrológica del corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia Panamá Oeste. ....	30
Figura 4 Capacidad agrícola del corregimiento Vista Alegre. ....	32
Figura 5 Tres partes interrelacionadas del entorno ambiental, según Adams (2006) .....	42
Figura 6 Porcentaje de la población encuestada según sexo: Año 2019. ....	77
Figura 7 Porcentaje de los encuestados según rango de edades: Año 2019.....	78
Figura 8 Porcentaje de los entrevistados que consideran el mayor problema del corregimiento Vista Alegre: Año 2019. ....	80
Figura 9 Porcentaje de los encuestados que respondieron a la relación de la gestión municipal con la comunidad en el corregimiento: Año 2019. ....	81
Figura 10 Porcentaje de los encuestados que respondieron si las autoridades municipales realizan algún tipo de gestión para minimizar los problemas que afronta el corregimiento Vista Alegre: Año 2019.....	82
Figura 11 Porcentaje de la población encuestada que evaluó la calidad del transporte público en el corregimiento Vista Alegre: Año 2019.....	83
Figura 12 Porcentaje de la población encuestada que respondió el estado que se encuentran las calles y carreteras del corregimiento en estudio: Año 2019.....	84
Figura 13 Porcentaje de la población encuestada que respondió hacia dónde van los residuos líquidos de su hogar: Año 2019. ....	85
Figura 14 Porcentaje de los encuestados que respondieron las consideraciones en reducir al problema de crecimiento urbano: Año 2019.....	86
Figura 15 Porcentaje de los encuestados según tipo de proyectos que les gustaría se realicen en beneficio del corregimiento: Año 2019.....	88
Figura 16 Porcentaje según encuestados y las posibles acciones para mejorar la conservación del paisaje del corregimiento: Año 2019. ....	89
Figura 17 Porcentaje de la población encuestada que considera según prioridad la planificación del desarrollo urbano por las autoridades municipales: Año 2019....	90
Figura 18 Instrumento aplicado. ....	111
Figura 19 Evidencias de la aplicación del instrumento en diferentes barrios del corregimiento en estudio, quienes de manera voluntaria accedieron a ofrecer y responder a la investigación académica. ....	112

## RESUMEN

La dinámica de la población que actualmente tiene el corregimiento de Vista Alegre es sin lugar a duda, un ejemplo del crecimiento y desarrollo urbano, que afecta grandemente problemas de índole geográfico, social, económico y ambiental. Se ha observado un alto nivel de conflictos en el entorno debido a malas prácticas que ejerce la población sobre el territorio, atrayendo de manera sensitiva un mundo de complejidades que se han visto con mayor magnitud, en las dos últimas décadas. El objetivo de esta investigación tiene como propósito identificar los problemas y potencialidades existentes del área denominada corregimiento Vista Alegre, objeto de estudio, permitiendo sugerir aportes para gestionar y preservar dentro del contexto ambiental urbano, estrategias o lineamientos que contribuyan a mejorar la calidad ambiental y que el mismo sirva de ejemplo para que se pueda ejecutar en otros escenarios que tengan ese tipo u homogeneidad similar. Argumentar y plantear métodos de gestión que incluyan procesos donde exista el quehacer participativo e institucional del espacio seleccionado, constatará un modelo de gestión en el contexto ambiental urbano más efectivas, de esta manera se justifica su estudio, validando beneficio para sus habitantes.

Palabras claves: *territorio, espacio urbano, calidad ambiental, participación ciudadana.*

## SUMMARY

The dynamics of the population that currently has the Vista Alegre district is, without a doubt, an example of urban growth and development, which greatly affects problems of a geographical, social, economic and environmental nature. A high level of conflicts has been observed in the environment due to bad practices exercised by the population on the territory, sensitively attracting a world of complexities that have been seen with greater magnitude in the last two decades. The objective of this research is to identify the existing problems and potentialities of the area called Vista Alegre township, object of study, allowing to suggest contributions to manage and preserve within the urban environmental context, strategies or guidelines that contribute to improving environmental quality and that the same serves as an example so that it can be executed in other scenarios that have that type or similar homogeneity. Arguing and proposing management methods that include processes where the participatory and institutional work of the selected space exists, will establish a more effective management model in the urban environmental context, thus justifying its study, validating benefits for its inhabitants.

*Key words: territory, urban space, environmental quality, citizen participation.*

## INTRODUCCIÓN

La configuración urbana en la República de Panamá aumenta cada vez su dinamismo y particularmente, la tendencia de crecimiento está adquiriendo amplitud en su espacio. Esto crea en términos económicos y sociales muchas oportunidades, sin embargo, en lo referente al esquema ambiental, la misma disminuye considerablemente ante ese avance en la ocupación de su espacio y por ende, contribuye a la depreciación de su entorno que trae como consecuencia conflictos sin obtener solución alguna.

Si bien es cierto existen para este país, diseños en cuanto metodologías de trabajos realizado por autoridades ambientales, pero cierto también es que, muchos no son los convenientes, justamente por las características físicas, geográficas y humanas diferentes. En este sentido, la investigación es un ejemplo que tiene como fin de aportar algunos lineamientos para la gestión ambiental urbana, que lleva un enfoque integral entre sus actores, esquematizando orientaciones que identifiquen la responsabilidad que se debe asumir. Por consiguiente, la estructura capitular de esta investigación está presentada en cuatro divisiones. El primero de ellos consistirá en evidenciar lo referente a las generalidades fundamentadas en los antecedentes del caso de estudio, la problematización de éste, justificación, objetivos, delimitación geográfica y las limitaciones que tuvo el estudio. El segundo apartado se refiere a la teorización y conceptualización de procesos y lineamientos de gestión ambiental en el contexto urbano.

Como parte de la metodología, expuesta en el capítulo tres se diseñó un instrumento denominada encuesta aplicado a la ciudadanía del área, con el fin de ser partícipes hacia los aportes a los lineamientos, cuyos resultados se dan a conocer en el capítulo cuatro. Este proceso favoreció las sugerencias de esta investigación, el cual lleva por título; *Lineamientos para gestionar y preservar el contexto ambiental urbano en el corregimiento Vista Alegre. (Distrito de Arraján, Provincia de Panamá Oeste)*.

**CAPÍTULO 1**  
**GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN**

## 1.1. Antecedentes

Como primer paso y en términos referenciales al estudio y a pesar que se ha escrito sobre causas y efectos que han desmejorado las potencialidades ambientales del territorio elegido, corregimiento de Vista Alegre, es por una razón cuyas variantes produjeron cambios drásticos en el uso del suelo, produciendo conflictos en escenarios y ecosistemas de gran valor geográfico, social y económico, multiplicando desconfiguraciones en los espacios verdes, áreas que contribuyen hacia el beneficio de esta sociedad.

A partir de esta premisa, es fundamental destacar cuál es el punto de vista histórico del área de estudio. Gracias a la información recabada y los apuntes que existen en la municipalidad del distrito de Arraiján, su compilación se desarrolla que por ejemplo, el corregimiento Vista Alegre se fundó el 20 de febrero de 1929 siendo su nombre originario como, La Constancia, ubicada en una llanura majestuosa por la variedad vegetal y fauna.

Posteriormente para el año 1952, se funda un gremio campesino denominado Sindicato Agrícola de Vista Alegre, cuyo objetivo era obtener de manera legal los títulos de propiedad, como parte de su desarrollo bienestar económico a los lugareños. Después, en 1956 se construye la Iglesia católica denominada Virgen del Perpetuo Socorro y partir de allí la comunidad celebra el 27 de junio de cada año su fundación.

Otros apuntes señalan que el nombre del corregimiento se resume gracias al paisaje natural y extenso que se logra visualizar desde los puntos más altos donde cursa el río Aguacate cuya exuberante vegetación permite el destaque de una vista alegre.

Sin embargo, desde la perspectiva geopolítica, atendiendo al crecimiento poblacional y la expansión y el surgimiento de nuevos poblados, en 1962, las comunidades de Vista Alegre y Veracruz fueron elevadas a la categoría de

corregimiento, producto inclusive por su cercanía a la ciudad de Panamá. Esto permitió el crecimiento más rápido, demostrado por los datos estadísticos y censales, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la república de Panamá, que informa en estas tres última décadas un crecimiento acelerado, demostrado de la siguiente manera:

- En el año 1990 la población registrada era 11,801 habitantes el cual representó un 49.7% para los hombres y 50.3% las mujeres.
- Para el año 2000 la población censada se registró 39,097 habitantes de los cuales el 51.3% eran mujeres y el 48.7% hombres.
- En el año 2010, la población censada ascendió a 55,114 habitantes, de los cuales el 48.8% eran hombres y las mujeres, 51.2%.
- De acuerdo a estos resultados, se puede señalar que la población del corregimiento de Vista Alegre pasó durante las tres últimas décadas de 11,801 a 55,114 personas, lo que representa un incremento poblacional en treinta años de 43,313 personas.

Estos datos demuestran evidencias claras sobre el aumento de la población, situación que se dio como variante un cambio de su uso, reduciendo el medio natural a pesar de la cercanía en los predios de la Vía Interoceánica reconocida como Canal de Panamá, cuyo panorama afectada justamente sus entornos naturales que son propios del área, donde entidades como el Ministerio de Ambiente interviene en normativas en la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, pero la realidad histórica, socioeconómica y ambiental, es otra.

Los problemas que presenta el área seleccionada, a pesar de que existen normas legales, generadas por algunas entidades gubernamentales, no satisfacen ese paisaje que en estos momentos se está modificando, inclusive por la construcción de nuevos proyectos como la ampliación de infraestructuras para soslayar la

movilidad y accesibilidad del transporte, los cuales confirman los impactos negativos, debido a que no han sido consultados a la ciudadanía del lugar.

Además, con referente al tema del ordenamiento ambiental, no han sido consultados de manera plena a la ciudadanía y, por otra parte, la representatividad municipal ha sido muy reservada en el caso, ejemplo de ello, el desconocimiento sobre las cuatro zonas como áreas protegidas. Una de ellas es la franja boscosa que rodea la carretera Panamericana desde la cabecera del distrito de Arraiján hasta el puente de las Américas, y que forma parte de la subcuenca del Canal de Panamá. Actualmente, el Gobierno Central tiene previsto ensanchar de cuatro carriles a ocho carriles el tramo Arraiján-puente de las Américas, que se complementarán con un nuevo puente sobre el Canal. Aunque el proyecto busca beneficiar a la población de Panamá Oeste, las obras terminarían afectando el área protegida.

## 1.2. Planteamiento del Problema.

En las tres últimas décadas, el corregimiento de Vista Alegre ha experimentado un crecimiento demográfico. En consecuencia, se han promovido la construcción masiva de barriadas y de los centros comerciales. Esto ha ocasionado daños irreversibles a los recursos naturales por falta de planificación urbana, incumplimiento con el cuidado del ambiente que establece la Constitución Política de Panamá.

Por otra parte, este crecimiento señalado por algunos estudios como caótico, ha ido debilitando la infraestructura en general aumentando problemas, sobre todo del contenido ambiental afectando directa o indirectamente a la población. Por consiguiente, en áreas que afectan los espacios públicos, justamente por la falta y ausencia en la aplicación de una planificación de los espacios geográficos, la cual debe ser coherente y beneficie la vida de los habitantes.

En este sentido, es importante destacar que a través de la planificación urbana, se establezca un proceso de gestión que contribuya no solo con el espacio urbano como tal, sino también ser respetuoso con el entorno que allí existe. Independientemente de que existan aplicaciones estrictas con referente a programas para controlar los efectos en términos de contaminación del medio, las autoridades competentes, deben poner en prácticas lineamientos que contribuyan en la optimización de los recursos de las comunidades, lo cual exige una atención cuidadosa a la ordenación de los espacios urbanos.

Por las razones expuestas, es necesario que la población tome la conciencia sobre los lineamientos que efectúan de los diferentes tipos de proyectos e infraestructuras que embellecen el espacio. También, conocer los diversos conflictos sociales, ambientales, económicos y políticos que influyen en la calidad de vida. En otras palabras, la ciudadanía debe saber el tipo de influencia que ocasiona la huella ecológica, la movilidad y en la competitividad que puede ocurrir, y es en este sentido que se destaca la relevancia ecológica.

En la actualidad hay evidencias de una importante problemática ambiental a nivel mundial, regional y local. Los graves desastres ecológicos ocasionados por la actividad humana desarrollada han provocado una mayor preocupación entre los diversos organismos y entidades que velan en la conservación y preservación del ambiente. Esta situación no es ajena al corregimiento de Vista Alegre, nuestro foco de estudio. La gran parte de los problemas ambientales que confronta dicho corregimiento, que cuyo origen es antrópico, es una de las grandes razones que esta sociedad conlleve en conjunto con las entidades competentes reformular sus políticas, mejorar y preservar el recurso natural. Por ello, es importante que la comunidad considere la protección de su entorno y el valor que constituyen los recursos naturales.

Es evidente las consecuencias del mal uso de los recursos ambientales en el corregimiento de Vista Alegre. De manera observable en algunas comunidades existen problemas de contaminación, por la carencia de alcantarillado sanitario donde depositar correctamente las aguas servidas. En algunos casos, el sistema de aguas pluviales corre por el mismo sistema de alcantarillado hasta llegar a la quebrada más cercana, ocasionando la contaminación, poniendo en riesgo la vida de los seres vivos que allí habitan.

Igualmente, como consecuencia de la ampliación del sistema de calles, se ha dado una deforestación o tala indiscriminada de árboles afectando mucho el ecosistema, esto ha ocasionado la disminución de la flora, fauna y recursos hídricos del lugar. Lamentablemente, no fue considerado dentro de la planificación urbana, espacios verdes o simplemente entornos que contribuyan a los esquemas de carácter ambiental versus los usos urbanos que deben permitir el beneficio humano y las especies que favorecen el escenario espacial o geográfico.

### 1.3. Justificación

Contribuir a la preservación y cuidado del ambiente en el corregimiento de Vista Alegre, es uno de los retos y obligaciones de nuestra sociedad actual. Desarrollar una acción urgente, es un factor de relevancia, pues la población humana está acabando a pasos agigantados con los ecosistemas, degrada y sobreexplota los recursos del entorno en que vive, y añade a ello porcentajes altos en términos de contaminación, ya sea a los recursos hídricos, el aire y suelo, amenazando la biodiversidad y poniendo en peligro todo.

Preservar, conservar y proteger el entorno en que vive, son acciones que la gestión pública toma en consideración. Sin embargo, debe actuar y manejar enérgicamente en métodos de concienciación a la población en el manejo integral del medioambiente, en especial en las áreas urbanas. Si bien es cierto las entidades, específicamente el Ministerio de Ambiente a través de muchos años ha desarrollado

ciertas normativas con relación a la política ambiental. Pero, no todas han sido llevadas a cabo con plenitud, y como consecuencia, los problemas cada vez se acentúan, ya que la expansión urbana se traduce en un descontrol en cuanto a la conformación de sus espacios, territorios y uso mal empleado o cambiado de manera inconsulta.

De allí hay que plantear lineamientos que gestionen o promuevan, el desarrollo de los instrumentos en el contexto espacial y ambiental urbano. Esto facilitaría un manejo amigable para el área geográfica y se cumpliría con algunos objetivos sobre la cuestión urbana del corregimiento Vista Alegre de manera participativa y en pro de las comunidades o barrios que las integran, como también ser un ejemplo para otras áreas con esquemas espaciales similares.

#### 1.4. Objetivos

##### 1.4.1. General

- Organizar lineamientos para gestionar lo referente a preservación del contexto ambiental urbano en el corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

##### 1.4.2. Específicos

- Describir la situación actual territorial del área de estudio, como también, aspectos sociodemográficos y socioeconómicos más notables, en los últimos 20 años.
- Analizar la dinámica del crecimiento y asentamiento espacial del área de estudio.
- Señalar los factores que influyen en el cambio de uso de los suelos.
- Determinar los lineamientos que contengan guías o directrices que guarden relación directa con lo plasmado por la institucionalidad ambiental sin perder de vista la realidad del área de estudio.

### 1.5. Alcance y cobertura

La gestión y la preservación ambiental urbana que se desarrolla en distintos lugares ha sido tratado en diversos estudios tanto locales como de otras ciudades del mundo, por lo que se considera factible el disponer de información documental, estadística, gráfica y cartográfica actualizada, así como teorías y modelos referentes al tema que hayan sido utilizados por otros autores.

Los posibles alcances del estudio se identifican así:

- Los resultados obtenidos servirán para que otros puedan guiar y aprovechar del tema de la gestión y preservación ambiental urbana del corregimiento de Vista Alegre.
- El estudio permitirá describir, explicar y analizar la importancia que representa de una buena planificación urbana.
- Servirá como modelo de un escrito formal de la investigación.
- Permitirá un fácil acceso para las futuras investigaciones sobre el tema relacionado.
- Disponible para toda la población universitaria a fin de consulta e investigación.

## 1.6. Límites geográficos del Corregimiento Vista Alegre

### a) Coordenadas del Corregimiento Vista Alegre

La investigación corresponde al corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, con una superficie de 30.61 Km<sup>2</sup>, según las recientes publicaciones del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Por otra parte, la ubicación geográfica, se encuentra entre los 08° 53' de latitud Norte y los 79° 41' de longitud Oeste, parte central del mismo. (Diccionario Geográfico de Panamá: 2001: página 383).

Para tener una mejor localización del área estudiada, se definen las siguientes coordenadas geográficas que corresponden a los puntos extremos. Estos son:

- |       |   |
|-------|---|
| Norte | Entre los 08° 54' 55" de Latitud Norte (LN) y los 79° 42' 41" de Longitud Oeste (LW) parte central del río Aguacate.  |
| Sur   | 08° 51' 51" de Latitud Norte (LN) y los 79° 39' 39" de Longitud Oeste (LW) donde se encuentra el puerto de Vacamonte.   |
| Este  | 08° 54' 43" de Latitud Norte (LN) y los 79° 40' 07" de Longitud Oeste (LW) donde se une una parte de la quebrada Bique con el corregimiento de Cerro Silvestre.     |
| Oeste | Entre los 08° 54' 10" de Latitud Norte (LN) y los 79° 43' 14" de Longitud Oeste (LW) último de los meandros del río Aguacate e inicio del río Caimito.(INEC: 2018). |

A partir de esta ubicación, los límites se describen de la siguiente manera:

- Norte: Con parte del Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena y parte del corregimiento Cerro Silvestre.

Sur: El Golfo de Panamá.

Este: Con el Corregimiento de Cerro Silvestre.

Oeste: Con parte del Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena y parte del Corregimiento Puerto Caimito, distrito de La Chorrera.

Para enriquecer el aspecto territorial del corregimiento en estudio es importante señalar que al crearse la nueva provincia se reglamente en términos legales del área geográfica en mención y según lo que publica la Gaceta Oficial N° 27443, en las páginas 15 y 16, Ley aprobada el 29 de octubre del año dos mil trece y puesta en marcha el primero de enero del 2014, el cual detalla los límites de la siguiente manera:

a. Con el Corregimiento de Cerro Silvestre:

En el punto con coordenadas UTM WGS84 E 642 545,872 m y N 987 950,475 m donde el camino que conduce de Cerro Tigre a Vista Alegre cruza el Río Aguacate, se sigue este río aguas arriba hasta el punto con coordenadas UTM WGS84 E 643 849, 903 m y N 988 460,668 m donde se cruza con la calle que separa la comunidad de Río Indio de la urbanización Los Rosales. Se prosigue por esta calle hasta donde se une con la carretera Interamericana en un punto con coordenadas UTM WGS84 E 644 108,759 m y N 987 800,502 m, se continúa por la mencionada carretera en dirección a la comunidad de Cerro Silvestre hasta donde se desprende la carretera que conduce a San Vicente de Bique. De allí, se sigue por esta última carretera en dirección a La Playita de Bique hasta donde la cruza el río Bique, se prosigue aguas abajo este río hasta su desembocadura en la bahía del mismo nombre UTM WGS84 E 646 972,572 m y N 983 174,963 m.

b. Con el golfo de Panamá, en el Océano Pacífico

Desde la desembocadura del río Bique con coordenadas UTM WGS84 E 646 972,572 m y N 983 174963 m, en dirección sur al punto con coordenadas UTM WGS84 E 647 053,002 m y N 981 062,200 m; desde este punto, se sigue en dirección sureste al punto de coordenadas UTM WGS84 E 647 881,232 m y N 978 108,304 m, se continua noroeste al punto con las coordenadas UTM WGS84 E 645 795,477 m y N 978 950,485 m. Luego en esta misma dirección al punto con coordenadas UTM WGS84 E 642 548,059 m y N 980 805,326 m, desde este punto, en dirección norte a la desembocadura del río Puerto Caimito UTM WGS84 E 642 526,760 m y N 981 502,84 m.

c. Con el corregimiento Puerto Caimito, distrito de La Chorrera:

Desde la desembocadura del río Caimito UTM WGS84 E 642 526,760 m y N 981 502,984 m, aguas arriba este río hasta la confluencia con el río Aguacate UTM WGS84 E 641 194,1217 m y N 984 141,085 m.

d. Con el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena:

Desde la confluencia del río Caimito con el río Aguacate con coordenadas UTM WGS84 E 641 194,121m y N 984 141,085 m, se sigue aguas arriba este último hasta el punto con coordenadas Caimito UTM WGS84 E 642 545,872 m y N 987 950,475 m, ubicado en el cruce del río con el camino que conduce de Cerro Tigre a Vista Alegre". (Véase figura 1).



Figura 1 Localización, límites y superficie del corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia Panamá Oeste.

## b. Cobertura Vegetal







La cobertura vegetal puede ser definida como “la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana como serían las áreas de cultivos”. (GEOINSTITUTOS [http://www.geoinstitutos.com/art\\_03\\_cober2.asp](http://www.geoinstitutos.com/art_03_cober2.asp)).

En lo referente a la vegetación del Corregimiento de Vista Alegre, es importante destacar que aún se mantiene en algunas zonas, áreas de cobertura vegetal, que representa en qué medida el paisaje natural o vegetal han sido influenciadas o afectadas en su uso.

Sin duda, una de las principales causas de la disminución del área vegetal ha sido la deforestación provocada por la construcción de las nuevas barriadas como también, a causa de la expansión de las actividades agrícolas y ganaderas, lo cual ha disminuido la calidad y cantidad del hábitat disponible.

En este aspecto, según estudios reciente efectuados por Peña, la cobertura vegetal en el corregimiento de Vista Alegre, es la siguiente:

Tabla 1 Cobertura vegetal del corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

<b>Condiciones Actuales</b>	<b>Km<sup>2</sup></b>	<b>Porcentaje de uso (%)</b>
 Bosque intervenido	6.91	22.70
 Bosque maduro	0.36	1.18
 Manglar	1.75	5.75
 Rastrojo	2.72	8.94
 Uso agropecuario	10.65	34.99
 Otros usos	8.05	26.45
<b>Total</b>	<b>30.44</b>	<b>100</b>

Fuente:Victorino Peñalba. (2017). Propuesta para el establecimiento normativo de orden espacial urbano en miras a optimizar el bienestar social en el corregimiento Vista Alegre, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste. Universidad de Panamá.

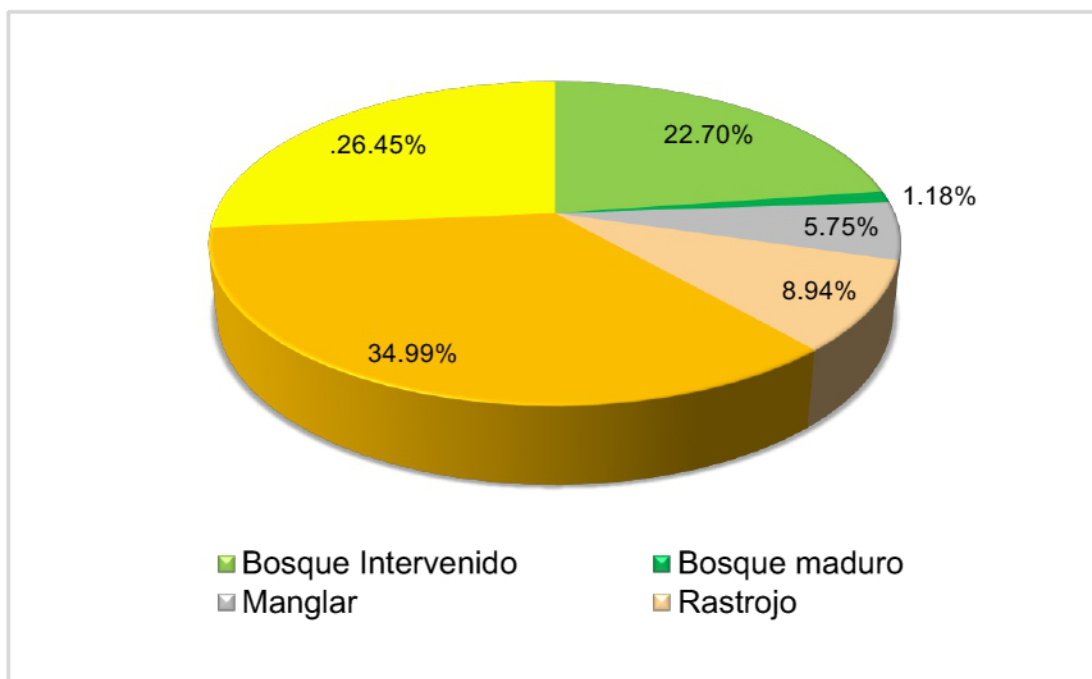


Figura 2 Porcentaje de cobertura vegetal del corregimiento Vista Alegre.

Fuente: elaborado por la autora, 2020

En la configuración vegetal del Corregimiento Vista Alegre, se destaca que el uso agropecuario corresponde a la categoría mayor uso con una zona de 10.65 km<sup>2</sup>, esto representa al 34.99% de la superficie del corregimiento; mientras que el menor es el bosque maduro o primario con un porcentaje de 1.18%. Este último ubicado entre las congruencias de las quebradas Prudente y Limones, en la parte posterior de las barriadas; Alto de las Huacas, Las Huacas, Los Cerezos y Altos del Tecal y una pequeña porción en la desembocadura del río Caimito. Otro porcentaje menor es el manglar, que representa un 5.75%, situado en el borde costero hacia el Sureste donde se localiza una residencial denominado Playa Dorada.

Hay que destacar que el porcentaje de uso agropecuario a simple vista se ha reducido y se pudo observar en las visitas de campos, las nuevas construcciones que se ejecutan en estas tierras.

Es importante señalar que dentro de la cobertura vegetal del del área de estudio, existen especies diversificadas en el área. Entre los cultivos más comunes podemos mencionar:

Tabla 2 Cultivos más comunes en el corregimiento.

<b>Nombre común</b>	<b>Nombre científico</b>
1. Aguacate	1. <i>Persea americana</i>
2. Almendro	2. <i>Terminalia catappa</i>
3. Ciruelo	3. <i>Spondias purpurea</i>
4. Coco	4. <i>Cocos nucifera</i>
5. Espavé	5. <i>Anacardium excelsum</i>
6. Eucalipto	6. <i>Eucalyptus sp</i>
7. Guasimo	7. <i>Guazuma ulmifolia</i>
8. Guayacán	8. <i>Tabebuia rosea</i>
9. Limón	9. <i>Citrus</i>
10. Mamón	10. <i>Melicoca bijugatrix</i>
11. Mango	11. <i>Mangifera indica</i>
12. Maraño	12. <i>Anacardium occidentale</i>
13. Nance	13. <i>Byrsonia crassifolia</i>
14. Naranja	14. <i>Citrus sinensis</i>
15. Guanábana	15. <i>Anonaceae</i>
16. Tamarindo	16. <i>Tamarindus indica</i>

Fuente: Autoridad Nacional del Ambiente. Año: 2010 y estudio de Victorino Peñalba en el 2017.

Con respecto a la fauna, habitaban diversas especies de aves, mamíferos y reptiles, en la que se podían apreciar una fauna exuberante. Pero, la destrucción de los hábitats naturales que se dieron por la deforestación provocada en los proyectos habitacionales y por el crecimiento agrícolas y ganaderas, ocasionaron lugar a la migración y desaparición de especies importantes que existieron en ese lugar.

La explotación de estos recursos naturales ha afectado en gran medida el área. Sin embargo, todavía permanece gran abundancia de insectos, aves, reptiles y mamíferos de diferentes especies. Con respecto a esto, Victorino Peñalba (2017) señala: “Existen animales nativos y migratorios de diferentes especies y edades así como también animales dentro de los grupos de vertebrados invertebrados e insectos y liebres. Entre los más comunes se encuentran mariposas diurnas (orden lepidoptera) mariposas diurnas (orden himenoptera), caballitos del diablo (orden ondonata), entre otras”.

c. Capacidad de usos de la tierra en el Corregimiento de Vista Alegre

Gran porcentaje del área del corregimiento Vista Alegre es urbano y la capacidad de usos de su tierra está compuesto por suelos denominados arables y no arables, descritos de la siguiente manera:

a) Suelos Arables

Los suelos arables son identificados como suelos de clases III y IV. La primera, presentan limitaciones en la selección de plantas y, la segunda se requiere de un manejo muy cuidadoso en la selección de las plantas.

Las características edáficas les permiten la producción de cultivos temporales como; el arroz, maíz, guandú y otros, utilizando técnicas que permitan la conservación de la fertilidad de los suelos.

b) Suelos No Arables

De los suelos considerados como no arables, son identificados como clases VI, VII y VIII. La primera, con severas limitaciones con cualidades para pastos, bosques y tierras de reservas. La segunda, con limitaciones muy severas, con cualidades para pastos, bosques y tierras de reservas. La tercera, con limitaciones

Tabla 3 Capacidad agrícola del corregimiento Vista Alegre.

Categoría	Descripción	Km <sup>2</sup>	Porcentaje de uso
III	Arables, severas limitaciones en la selección de plantas.	7.05	23.16
IV	Arables, muy severas limitaciones en la selección de plantas.	4.77	15.67
VI	No arable, con severas limitaciones con cualidades para pastos, bosques, tierras de reserva.	14.69	48.26
VII	No arable, con limitaciones muy severas, con cualidades para pastos, bosques, tierras de reservas.	3.45	11.33
VIII	No arable, con limitaciones que excluyen su uso para agua.	0.48	1.58
<b>TOTAL</b>		<b>30.44</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá,. 2010. Página 37.

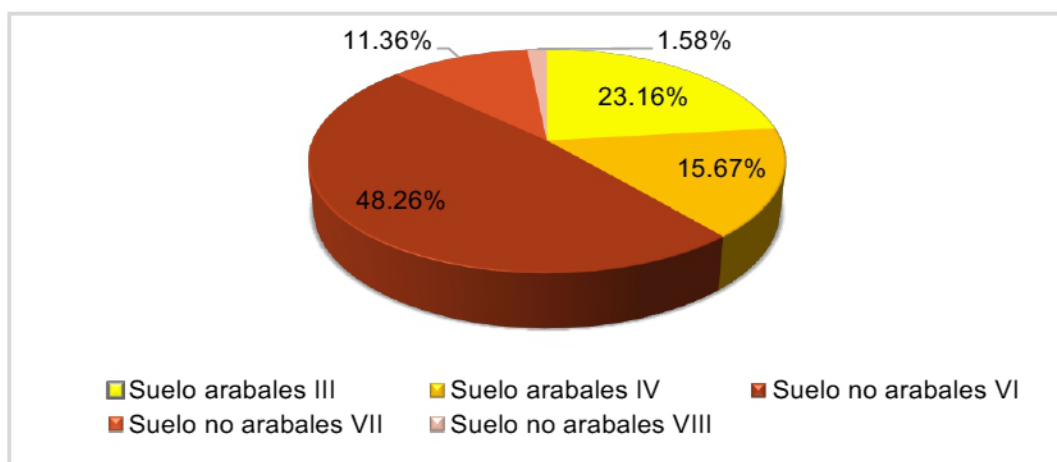


Figura 3 Capacidad agrológica del corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia Panamá Oeste.

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá,. 2010. Página 37.. La gráfica, elaborado por la autora, 2020.

De acuerdo a la capacidad agrícola notamos un predominio de la clase VI, de suelo no arables en un 48.26%, es decir, hay un gran porcentaje de los suelos del corregimiento de Vista Alegre son de categoría VI; mientras que un 23.16 % se presenta en la clase III, arables, severas limitaciones en la selección de plantas.

Por otra parte, que un 15.67% corresponde a suelos de categoría IV, no arables, así mismo, un 11.33% la componen la clase VII, no arables con limitaciones muy severas, con cualidades para pastos, bosques, tierras de reservas. Finalmente un 1.58% la componen la clase VIII, no arable, con limitaciones que excluyen su uso para agua.

La capacidad agrológica del corregimiento de Vista Alegre, se puede señalar de la siguiente manera, de acuerdo con los datos mencionados y mostrados en la tabla 3 y representados en la figura 4, los resultados son los siguientes:

1. El mayor porcentaje de los suelos lo conforman suelos Categoría VI con un 48.26% cuya descripción se refiere a no arable con severas limitaciones con cualidades para pastos, bosques y tierras de reserva, ubicados hacia la parte derecha de la configuración del territorio.
2. En aquellas áreas donde se localizan en su mayoría el asentamiento humano se dan suelos de categoría III y IV que corresponde a suelos arables con severas limitaciones en selección de plantas y arables con una muy severa limitación en la selección de plantas.
3. En menor escala los suelos de categoría VIII cuya descripción es no arable con limitaciones que excluyen su uso para agua situado en el borde costero de la bahía Vacamonte.



**CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ARRAIJAN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE**

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	Km <sup>2</sup>	Porcentaje de uso (%)
III	Arables, severas limitaciones en selección de plantas	7.05	23.16
IV	Arables, muy severas limitaciones en la selección de plantas	4.77	15.07
VI	No Arable, con severas limitaciones con cualidades para pastos, bosques, tierras de reserva	14.69	48.26
VII	No arable, con limitaciones muy severas, con cualidades para pastos, bosques, tierras de reservas	3.45	11.33
VIII	No arable, con limitaciones que excluyen su uso para agua	0.48	1.58
<b>TOTAL</b>		<b>30.44</b>	<b>100.00</b>



Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá. Año 2010 ISBN978-9962-651-49-9 (Primera Versión). Página 37.

Figura 4 Capacidad agrícola del corregimiento Vista Alegre.

Fuente: Con base al Atlas ambiental de la República de Panamá. Año 2010 (Página 37) y recopilado por Peñalba (2017).

## 1.7. Limitaciones de la investigación

Existen fuentes de información muy limitadas por situaciones como, por ejemplo:

- Datos oficiales proporcionados de manera tardía, sobre todo en el Municipio.
- Limitaciones de tiempo para el desarrollo y aplicación de los instrumentos de investigación por falta de credibilidad institucional que se confunde con lo referente a una investigación.
- Poco o escasos trabajos de investigación relacionados con las variables en estudio, que nos permitiera contrastar nuestros resultados obtenidos respecto a los resultados alcanzados para el caso de estudio.
- Atención limitada por parte de las entidades en atención a los usuarios dedicados a propuestas de investigación que hacen muchas veces comparar las que surgen como ideas innovadoras.

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCO TEÓRICO**

## 2.1. Integración del tema ambiental en la planificación urbanística.

Desde tiempos remotos, el ser humano siempre ha utilizado el contenido de la naturaleza para satisfacer sus necesidades. Esto es, que siempre ha dependido del entorno que lo rodea, lo cual ha permitido un ser productivo. Sus problemas, se ha generado debido en la forma desmedida en la que ha podido utilizar los recursos que lo rodean, que para cubrir sus satisfacciones y necesidades, ha generado una serie de situaciones que hoy se reconoce como desastre ecológico, indistintamente del sitio que haya creado, es decir, una ciudad, una nación, un sitio turístico, o productivo, que forma parte de un proceso que aporta a la economía beneficios por un lado y, por otro, deterioro del entorno que lo rodea, conocido como daño ambiental.

Actualmente, muchas ciudades urbanas han desarrollado políticas que colocan desmejoramiento a estos espacios, ocasionando muchas veces los peligros. En otros escenarios inclusive se han convertido en focos rojos desde la perspectiva ambiental donde se necesita de manera urgente, una atención especial o realizar evaluaciones para determinar los niveles de impactos que se han generado por los procesos de producción, comercialización, habitacional y social. Por estas situaciones, se han aplicado modelos en cuanto a planificación y administración de los territorios, precisamente por no atender la importancia ecológica del entorno.

De ahí la importancia de una buena planificación urbana, cónsona con el entorno y su contenido ambiental, y poder entender que las actividades humanas no pueden estar arriba o por debajo de esos entornos, sino que las actividades humanas y su contenido ambiental deben funcionar y entenderse como parte de un sistema integral.

Desde esta perspectiva, se debe llevar a nuevas políticas de explotación o aprovechamiento de los recursos naturales para evitar, la extinción o el agotamiento prematuro de los mismos y promover, la realización de proyectos urbanísticos integrales o armónicos con el ambiente.

#### a) Concepto de ambiente

Los seres desarrollan su vida en un espacio físico rodeado por otros organismos y el medio físico y socioeconómico. Los factores bióticos y abióticos interaccionan entre sí generando un lugar propio y dicho espacio se denomina ambiente. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo (1972) lo define como: "Medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas". (UNESCO: 1983: página 18).

El medio natural está formado por todos aquellos elementos físico-materiales de índole predominantemente natural (aire, temperatura, relieve, suelo, agua, así como componentes vivos, plantas, animales y microorganismos) y, el medio cultural está constituido por todos los elementos predominantemente creados por el hombre (de índole artificial sometidos a pautas culturales y leyes sociales).

En este sentido, el concepto ambiente es pues un criterio antropológico, el ámbito donde tienen lugar las relaciones de la especie humana. Es decir, no se puede concebir el entorno natural del hombre como aislado de su entorno social, pues su concepto general, está constituido por dos partes, el medio natural y el medio cultural.

Considerando la definición presentada, se entiende que estos espacios donde el ser humano interactúa con la naturaleza en mayor o menor grado hoy puede ser el espacio creado artificialmente como lo es, una ciudad y su interacción el Ayuntamiento de Madrid, específicamente el Departamento de Contaminación Atmosférica de Barcelona en la república de España señala por ejemplo que: “motiva que la acción de la humanidad modifica al medio ambiente, pero también este entorno moldea las más variadas circunstancias individuales y sociales de las personas. Mientras que en términos estrictamente biológicos el medio ambiente comprende a los factores abióticos del ecosistema, en el terreno social se involucra otros aspectos, como la educación, la cultura y los vínculos entre personas, pueblos y naciones”.

Constantemente el hombre interactúa con el medio para sus fines benéficos y esta acción humana sobre el medio natural tiene sus efectos a corto y largo alcance que le va afectando negativamente si no se planifica de acuerdo con las normas y leyes vigentes que regulan el uso adecuado del entorno natural y las acciones humanas. Las actividades humanas con relación al medio ambiente los podemos dividir de la siguiente manera:

- En cultivo, incluye en agrícola, forestal y agropecuaria.
- En explotación, comprende la minería, caza, pesca.
- En urbanización, refiere creación de ciudades, proyectos urbanísticos y la infraestructura.

Todas estas acciones humanas representan una transformación de su naturaleza, en definitiva, una agresión, pero hasta nuestros días no presentaba grandes problemas. Así pues, si la función principal de la ciudad es constituir un entorno vital para el ser humano, más seguro y confortable que el medio natural, bien es cierto que también puede producirse el efecto contrario.

El trabajo colectivo y la ayuda mutua suponen beneficios indiscutibles para cualquier sociedad. La cuestión es saber valorar si los perjuicios ocasionados por la aglomeración urbana superan dichos beneficios.

#### b) Su importancia

La temática ambiental es trascendental, porque de él obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente. Él es nuestro hogar, de él depende nuestra existencia humana. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales obtenidos de esos escenarios tan complejos se pueden producir un peligro y por ende, su rendimiento.

La importancia del tema estriba en el hecho de que todas las formas de vida toman lugar en él y no en otro lugar, por lo cual su cuidado y preservación debe ser uno de los elementos primordiales de la acción humana. Hoy en día existe una conciencia cada vez más notoria sobre la relevancia de estas acciones y no solo los individuos sino también los gobiernos y las empresas, que han comenzado a desarrollar actividades que tiendan a preservar o a limitar el daño sobre esos espacios.

#### c) Retos ambientales

Los retos ambientales que el mundo de hoy enfrenta son muchísimos. Tal vez, el reto ambiental más urgente que la población humana enfrenta es la conservación del entorno natural o la biodiversidad con que cuenta una sociedad.

El tema en cuanto a su cuidado ha cobrado fuerzas durante los últimos cincuenta años; debido a causas en el que el ser humano destruye su hábitat sin medir las consecuencias que ocasiona. Sus acciones contra la naturaleza se han convertido en tema de debates con carácter urgente. Muchos países han emprendido estrategias con la finalidad de mitigar los impactos que ocasionan daños más

aterradores como; el calentamiento global, fenómeno que produce el deshielo de los glaciares, causando el crecimiento y el nivel del mar. Por otra parte, el efecto invernadero, producido por las emanaciones de gases en la atmósfera ocasionando enfermedades respiratorias, de la piel, entre otras, para los seres humanos.

También deben mencionarse la degradación y posible extinción de ambientes naturales y junto a esto la de muchas especies animales. Hay que recordar que extinción significa para siempre. De ahí la responsabilidad que tienen todos los habitantes del planeta, en especial, los panameños, de preservarlo y la importancia de tomar decisiones acertadas a través de las políticas institucionales para preservar el ambiente, con el objeto de llevar a Panamá al horizonte deseado, un ambiente limpio, sano y sin contaminación.

Para enfrentar este reto se requiere urgentemente de acciones integradas y coordinadas de distintos organismos que velan y protegen nuestros recursos naturales. De la misma manera es la responsabilidad de todos y todas frenar la contaminación de los arroyos, ríos, lagos, mares y, la deforestación y la fragmentación de los hábitats boscosos que nos quedan en nuestro país.

## 2.2. Proyectos habitacionales, contrariedades que generan ante el ambiente.

El corregimiento de Vista Alegre, que pertenece al distrito de Arraiján, ha experimentado en las tres últimas décadas un crecimiento acelerado en materia de construcción de proyectos de viviendas y locales comerciales. Este desarrollo urbanístico ha ocasionado un impacto en el contenido de los recursos naturales generando a su vez problemas de inundaciones, deslizamientos de tierra, por mencionar los más apremiantes, precisamente por la falta de una organización espacial de carácter urbano.

La expansión urbana incontrolada es, pues, responsable del uso irracional del suelo, que degrada el espacio urbano y destruye las áreas verdes necesarias para la

población que allí reside. Tal es el caso de la utilización del suelo de áreas verdes y parques públicos para la construcción de otras edificaciones.

Actualmente, al formular acciones sobre desarrollo urbano, incluye el factor ambiental y está “diseñado para caracterizar, diagnosticar y proponer formas de utilización del territorio y de sus recursos naturales, bajo el enfoque de uso racional y diversificado con el acuerdo de la población”. (Negrete-Bocco: 2007).

Señala por ejemplo, Peña Chacón (2006) que “los problemas ambientales urbanos a los que se enfrentan las ciudades se han dividido en cuatro categorías:

- a) El acceso a infraestructura y servicios públicos.
- b) La contaminación por desperdicios urbanos y emisiones.
- c) La degradación de recursos.
- d) Los peligros ambientales, entre otros”.

Hay que aclarar que no todos los tipos de problemas ambientales afectan a las ciudades por igual, pues en general existe una relación con el grado de desarrollo de la ciudad. Para el caso, el corregimiento de Vista Alegre enfrenta situaciones de problemas tales como: deficiente del sistema de la red vial y transporte.

Las condiciones de las vías se encuentran con cierto deterioro como también los carriles, pues son angostos y dificulta su circulación, formando caos y tranques vehiculares y que al producirse modificaciones para el mejoramiento del sistema urbano las tierras y suelos se han alterado, provocando problemas de erosión y compactación. Esto ha producido una débil estructura productiva, ya que el crecimiento de la población está poco a poco desvalorando. Lo que significa los recursos naturales, situación preocupante con respecto a la aplicación adecuada a las leyes y reglamentos, especialmente en áreas de expansión y crecimiento urbano lo cual representa crisis de los recursos y sostenibilidad del entorno natural.

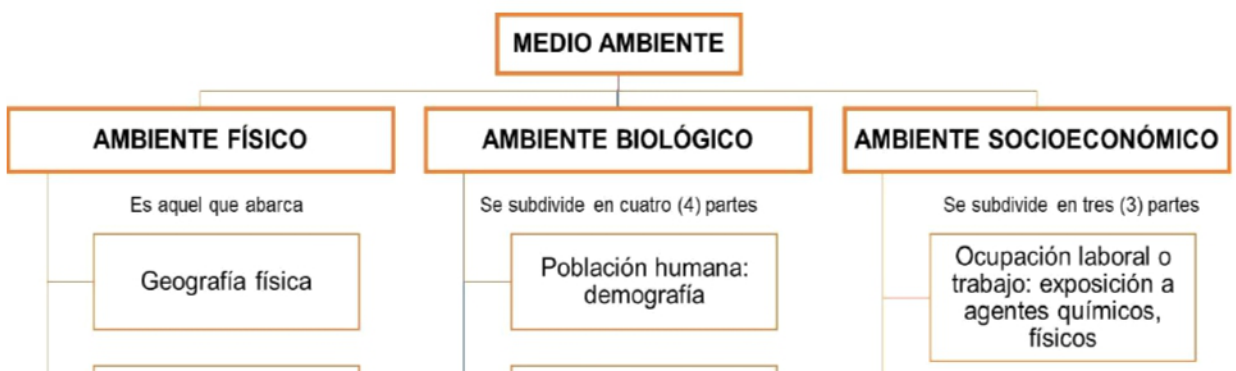
Cabe señalar, que la Organización de las Naciones Unidas hace un llamado sobre la importancia del cuidado del ambiente, un desarrollo sin destrucción, el cual se orientó a poner de manifiesto las consecuencias nocivas que el desarrollo tecnológico e industrial tiene sobre los ecosistemas. Pretendió armonizar los objetivos sociales y económicos del desarrollo con un manejo adecuado de los recursos naturales y el entorno ambiental.

Por otra parte, el Plan del Desarrollo Urbano, producido en el año 2007, propone un instrumento ambiental básico para regular la interacción entre la ciudad y las nuevas zonas de ocupación hacia áreas vecinas. Es obvio que los recursos son limitados y que los acontecimientos globales afectan al futuro de cada comunidad, el urbanismo debe actuar dentro de marco de planificación nacional tomando como base ejemplos de esquemas internacional homogéneos con el área, con el fin de lograr un desarrollo sostenible y cumplir con el beneficio de la población y su entorno.

### 2.3. La naturaleza del entorno urbano y mecanismos de protección.

El ambiente urbano debe entenderse como un sistema constituido por elementos naturales y los creados por el hombre. La tarea de crear un ambiente urbano propicio al bienestar del hombre requiere según Perloff (2000) “que el planificador urbano coloque una atención especial a los elementos más importantes que influyen directamente a las condiciones de vida y de trabajo de las poblaciones urbanas y, particularmente, a la consideración de dónde y cómo estos elementos alteran la salud, el confort, la seguridad y la satisfacción estética de los individuos”.

De acuerdo con Adams, (2006) se puede dividir el entorno ambiental en tres (3) partes interrelacionadas, tal como se muestra en el siguiente esquema:



Clima

Figura 5 Tres partes interrelacionadas del entorno ambiental, según Adams (2006)

Fuente: Con base al autor Adams, Simón (2006). Ciencia de la tierra: una guía ilustrada de la ciencia. Chelsea house. Pp 20.

Partiendo con esta representación se entiende por ambiente la integración de diferentes aspectos que así lo conforman: físico, biológico y socio-económico, que están entrelazados e interactúan para permitir el desarrollo de la vida.

Las crecientes urbanizaciones y los consecuentes desafíos sobre el medio natural son inevitables porque el ser humano necesita cobijarse y tener una vivienda digna. Para ello hay que plantear un cambio en el modelo tradicional de desarrollo basado en un crecimiento económico sin restricciones hacia un modelo de desarrollo que garantice la satisfacción de las necesidades humanas teniendo en cuenta los límites de la oferta natural y espacial que el planeta ofrece, escenario en el cual las ciudades desempeñan un papel prioritario.

En este contexto, el desarrollo sostenible juega un rol importante en los proyectos urbanísticos y habitacionales y “aplicada al escenario urbano, tiene como ejes fundamentales la búsqueda de la capacidad de autorregulación y de relaciones de la ciudad con el entorno que garanticen el futuro”. (Castro, 2002).

Es por lo que la visión metropolitana y regional favorece, en muchos casos, el fortalecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional e intermunicipal en materia de sostenibilidad ambiental urbana, ya que se constituye en un factor intrínseco de la construcción de un enfoque regional urbano, que favorece la visión de conjunto sobre el entorno que desborda los límites administrativos municipales.

El mismo autor, Castro, señala que existen tipos de sostenibilidad ambiental urbano y enfoques teóricos de distintos autores que categorizan su definición y enfoque teórico, presentado en la tabla4:

Tabla 4 Enfoques teóricos según tipo de sostenibilidad por el autor Marcos Castro: Año 2002.

<b>Sostenibilidad ambiental urbano</b>		
<b>Tipos de sostenibilidad</b>	<b>Definición</b>	<b>Enfoques teóricos</b>
<b>Fuerte</b>	<p>Balance entre los tres medios que constituyen la estructura profunda de la sociedad (medio social, medio físico natural y urbanizado, y medio económico).</p> <p>Ciudad sostenible: aquella en la cual la gente y los negocios continuamente procuran mejorar sus medios natural, urbanizado y cultural a niveles de vecindario (local) y regional, trabajando así en dos caminos para conseguir</p>	<p>Entropía y sostenibilidad urbana. Capacidad de carga y huella ecológica urbana.</p> <p>Enfoque ecosistémico: la ciudad pasa de un sistema parasitario a uno simbiótico, teniendo en cuenta el metabolismo circular, la racionalización del consumo y de la generación de residuos no reutilizables y el componente social (ecología urbana).</p>

	el objetivo del desarrollo sostenible global.	
<b>Débil</b>	Aquel desarrollo que ofrece los servicios ambientales, sociales y económicos a todos los miembros de una comunidad, sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la oferta de esos servicios.	Modelos de liberalización del comercio y protección del medio ambiente. Modelos de crecimiento económico que favorecen inversiones en mejoras ambientales. Sistema de políticas de sostenibilidad parcial del capital natural (gestión ambiental urbana).

Fuente: Castro. B. Marcos (2002). Indicadores de desarrollo sostenible urbano.

Por otra parte, la urbanización debe contemplar como parte del desarrollo, lo concerniente a calidad de vida y la conformación de un hábitat que reconozca los límites sociales, económicos, políticos, tecnológicos y culturales, así como los ambientales y ecológicos del territorio.

La sostenibilidad ambiental urbana significa preservar el capital natural. Requiere que nuestro consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables no supere la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos, y que la velocidad a la que consumimos recursos no renovables no supere el ritmo de sustitución de los recursos duraderos.

Esto significa, señala el mismo autor “que el ritmo de emisión de contaminantes no supere la capacidad del aire, del agua del suelo de absorberlos y procesarlos. La sostenibilidad ambiental implica además el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública y la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles suficientes para preservar la vida y el bienestar humanos, así como la flora y la fauna, para siempre.” (Castro: 2002).

Sintetizando este punto, para regular y establecer una zonificación de los usos permitidos en un área urbana, debe existir un objetivo principal que es la regulación de normas para establecer los usos del suelo urbano permitidos, según las evaluaciones que ofrezca el medio físico y ambiental.

Esto con el propósito de establecer en este caso, una propuesta para el establecimiento normativo de orden espacial urbano en miras a optimizar el bienestar social en el corregimiento de estudio donde además se garantice sostenibilidad y sustentabilidad en los aspectos más apremiantes como: lo social, cultural, económico que presenta la estructura urbana del corregimiento Vista Alegre.

#### 2.4. Marco legal entre el tema ambiental y el uso urbano.

La Constitución Política de la República de Panamá señala sobre la importancia del cuidado del ambiente. En el Título II, Capítulo 7 que atribuye sobre el Régimen Ecológico, en los artículos 118 al 121 se indica que: “es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana”.

Partiendo de este enunciado, existe también otros instrumentos legales como la Ley 41 del 1 de julio de 1998 en su texto único establece lo siguiente: “La administración del ambiente es una obligación del Estado; por tanto, la presente Ley establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. Además, ordena la gestión ambiental y la integra a los objetivos sociales y económicos, a electo de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.” (ANAM: 1998).

En su momento confiere en el artículo 5, es la institución estatal encargada de proteger, cuidar y velar por la preservación de los recursos naturales del país. Sin embargo, en sesión del Consejo de Gabinete el día 5 de agosto de 2014, en la que el Ministro de Economía y Finanzas presentó el proyecto de Ley que crea el Ministerio de Ambiente, modifica la Ley 41 de 1998, General de Ambiente, y la Ley 44 de 2006, de la cual nace la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones como la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá dictando así otras disposiciones.

Con este cambio, y a través de la Asamblea Legislativa para el año 2015 desarrolla en el artículo 1 del Capítulo 1 (Ley 8 de 25 de marzo) la “Creación, Atribuciones y Organización” y “se crea el Ministerio de Ambiente como la entidad rectora del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, reglamentos y la Política Nacional de Ambiente”.

De este modo, el ministerio en mención acciona nuevamente y formula la política nacional del ambiente y del uso de los recursos naturales que debe ser en consonancia con los planes de desarrollo del Estado de tal manera que se fortalece en elementos claves como: el que “dirige, supervisa e implementa la ejecución de las políticas, estrategias y programas ambientales del gobierno. Evalúa los estudios de impacto ambiental y emitir las resoluciones respectivas”. También, en el marco de sus atribuciones “elabora proyectos de ley, para ser presentados a la Asamblea Legislativa o a través del Órgano Ejecutivo y así mismo hace las consultas públicas y elabora los proyectos y decretos reglamentarios para ser sometidos al Órgano Ejecutivo para su firma y promulgación”. (GOD N°27749-B: 2015: página 1).

Asimismo, el Ministerio de Ambiente, cuenta con el Sistema Interinstitucional del Ambiente, que establece que las instituciones públicas sectoriales con competencia

ambiental están obligadas a establecer mecanismos de coordinación y consulta entre sí, con el fin de armonizar sus políticas y responder con coherencia y eficiencia a los lineamientos de la política nacional del ambiente.

De allí, en coordinación con el Sistema Interinstitucional del Ambiente y Organismo privados, el Ministerio de Ambiente, a través de la Política Nacional de Cambio Climático en el año 2007 continua en “dictar normas ambientales de emisión, absorción y de procedimientos, con la participación de la autoridad competente; emitir las normas técnicas y administrativas para la ejecución de la política nacional del ambiente y de los recursos naturales, y surtir el proceso de evaluación de estudios de impacto ambiental”.

Dicha institución está facultada para crear y coordinar una red de unidades ambientales sectoriales, integrada por los responsables de las unidades ambientales de las autoridades competentes, como órgano de consulta, análisis y coordinación intersectorial para estos tipos de impactos.

Para efectos de esta investigación, es importante mencionar que según el Artículo 75 del Título III, sobre las Disposiciones Finales, de la política nacional de Cambio climático señala que: “son complementarias a la presente Ley, en lo referente al ordenamiento territorial, las disposiciones contenidas en la Ley N°6 de 1 de febrero de 2006, que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, así como sus normas relacionadas o sus equivalentes en el futuro”.

Por otra parte, la Reglamentación del Ordenamiento Territorial para el desarrollo urbano, dicta otras disposiciones creadas mediante la Ley N°6 de 1 de febrero de 2006, la cual fue publicada el 3 de febrero de 2006 en la Gaceta Oficial N° 25,478. Donde se plantea en el artículo 2 del Capítulo I, las Disposiciones Generales que establece por ejemplo: ...“El ordenamiento territorial para el desarrollo urbano es la organización del uso y la ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos,

mediante el conjunto armónico de acciones y regulaciones, en función de sus características física, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y políticos-institucionales, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país y de mejorar la calidad de vida de la población”.

En posteriores líneas, esta misma Ley menciona en el artículo 4 que: “El ordenamiento territorial para el desarrollo urbano se regulará de acuerdo con las leyes, los reglamentos y las acciones urbanísticas, las políticas nacionales y un sistema jerarquizado de planes”.

En ese sentido, los proyectos relacionados con el tema ambiental se coordinan con el Ministerio del Ambiente para concienciar y promover la importancia del cuidado del entorno. También, todas las actividades que se pretende desarrollar se harán bajo la coordinación, supervisión y la colaboración de esa entidad gubernamental que tiene el propósito y fin de salvaguardar el medio natural.

Las leyes presentadas en su conjunto comprende los objetivos, directrices, políticas, estrategias, normas y reglamentos relacionados sobre la conservación, preservación, uso y manejo del ambiente y de los recursos naturales. Es una clara muestra que la Constitución de la República de Panamá, hace referencia al derecho de los habitantes para gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para las actividades productivas, que satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras. Es el deber del Estado preservar ese ambiente y de recomponer el daño ambiental, sin olvidar ningún escenario, esto incluye, las áreas urbanas que existen en nuestro país.

## 2.5. Conceptualización de planeación.

En este apartado abordaremos el análisis del concepto de la planeación, de tal manera que se pueda entender el contenido específico de su significado. Según la Real Academia de la Lengua Española, la palabra “planeación” proviene del latín “planus” que significa “plan o plano” y “facere”, “realizar o hacer”. Lo que significa: realizar o hacer planes, pero la misma se define como: “planificar es establecer un plan” y “organizar conforme a un plan”.

En el Manual para la Planeación Democrática en el Estado de México (2008) formula que: “Planeación”: es la actividad que se realiza para establecer una forma de trabajo futura, objetiva y que sea congruente con las necesidades presentes y los insumos con que se cuenta... la misma intervienen diversos procesos cognitivos, los cuales invariablemente comenzarán por el proceso de búsqueda y análisis de información (diagnóstico) y culminarán con una propuesta a realizar (programa, acción, entre otras)”.

Lo que significa que la planeación es una acción que se realizará en el futuro. Eso debe tener un conocimiento previo que finalmente promueva con un programa de acción o estrategia que permita diseñar planes donde se calcule los niveles de riesgos, específicamente en áreas donde haya la intención de promover e implementar un plan.

Otro ejemplo que define la planeación es la que “se establece para reducir la incertidumbre respecto al futuro de la sociedad, es decir, planear significa prever el futuro, decidir con anticipación qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y quién debe hacerlo”. (López: 199: página 159).

En otras palabras, el autor hace hincapié de quién debe hacerlo, cómo debe hacerlo y cuándo debe hacerlo, permitirá una mejor implementación del plan porque se está especificando quién o quiénes deben hacerlo, en qué momento y cómo debe

hacerse. Esto desde luego permitirá menor riesgo y hasta un mejor manejo de recursos económicos, humanos y ambientales.

Desde un punto de vista técnico, el autor López, citado anteriormente señala que: "la Planificación puede ser considerada como un proceso que se lleva a cabo dentro de los límites previstos por la política y la administración, a través del cual se hacen más racionales las decisiones referentes a los fines y métodos de las grandes organizaciones".

En otras palabras, es el proceso que conduce hacia la definición y esclarecimiento de las metas de una organización para luego reducirlas a programas y métodos específicos de acción.

Con estas conceptualizaciones se entiende y comprende una mejor apreciación del significado de planificación, el cual se reduce a un proceso mediante el cual se puede elaborar y ejecutar políticas, vinculados a estrategias e instrumentos que permitan obtener fines o metas en función a objetivos y políticas relacionados al beneficio de la sociedad de manera integral.

#### a). Percepción de urbanismo

Para Tomás R, Fernández (2006), el término urbanismo se refiere a "una perspectiva global e integradora, de todo lo que se refiere a la relación del ser humano con el medio en el que se desenvuelve, y que hace de la tierra, del suelo, su eje operativo". Su dimensión puede verse como el conjunto de disciplinas que se encarga del estudio de los asentamientos humanos para su diagnóstico, comprensión e intervención.

En la actualidad este concepto no se vincula solamente con la creación, el desarrollo, la reforma y el progreso de las urbes, pues “territorialmente abarca también los espacios externos a las poblaciones, ocupándose de la ordenación integral del territorio”. (Martínez: 1998).

Esto amplía el concepto ya que el urbanismo es esencialmente una actividad interdisciplinaria y de acción política, encaminada a considerar el tema ambiental, pues “su objeto entre el planeamiento dinámico urbana del espacio con objeto de satisfacer exigencias funcionales de una ciudad y sus alrededores, lo que tiene interdependencia con la estructura económica y social de la región ... tiene como fin obtener el bienestar de las personas en la comunidad.” (Catalana y Martínez: 2007).

De acuerdo con Harvey (2008) el urbanismo “es la disciplina que se encarga del diseño de la ciudad para promover el desarrollo bajo la premisa de conjuntar relaciones sociales establecidas en un entorno construido como totalidad; interrelaciones que han de expresar leyes según las cuales son estructurados, regulados diseñados y construidos los fenómenos humanos.

Por ello, se considera que los términos de este urbanismo como “estructuras con sus propias leyes de transformación y construcción internas más amplias, o bien la expresión de relaciones sociales integradas en ámbitos espacial de producción, distribución, consumo e intercambios”.

Por otro lado, Ducci (2012) sostiene que “el urbanismo se proyecta para la sociedad, de manera que se da prioridad al bienestar colectivo por encima de los intereses particulares. En muchas de las primeras ciudades, el elemento ordenador básico fue la fuente de agua: si era un pozo, la ciudad se distribuía de forma concéntrica a su alrededor, pero si era un río, se extendía paralela a su orilla; pero con el paso del

tiempo, el hombre acumuló experiencias en la construcción de ciudades, por lo cual se puede hablar de un urbanismo empírico, resultado de esa suma de experiencias”.

#### b) Planeamiento urbano

Diversas teorías o conceptos definidos por distintos autores nos pueden ampliar y dilucidar sobre el plan del desarrollo y planificación urbana. Por ejemplo, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), desde el 2011 define que un plan de desarrollo urbano “es un documento técnico donde se expone la necesidad de contar con un ordenamiento territorial en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad y se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias de las que se ha de hablar en dicho plan”.

Por otro lado, Vallmitjana (2002) sostiene que planificación urbana “es una actividad negociadora y mediadora del complejo sistema de relaciones que se establecen entre la administración y la comunidad, que opera en un medio social, económico y político variable a lo largo del tiempo”. Por lo tanto, uno de los objetivos sería señalar lineamientos de acción que sean entendidos y sentidos como los más idóneos por las propias comunidades.

El planeamiento urbano permite ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende “un conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectivo y técnico con las que se establece un modelo de ordenación para un determinado espacio, que generalmente se refiere a un municipio, un área metropolitana, urbana o a una escala barrial”. (Arquinetpolis; 2017)

Para Paredes (2013), “el plan de desarrollo urbano persigue la creencia en un desarrollo de la ciudad sostenible en el que se incorporan correlativamente los aspectos sociales, políticos, medioambientales y comerciales, la cual se caracteriza

por la incorporación de la mayor cantidad posible de actores sociales en un diálogo abierto y orientado al debate, desarrollado en lo posible dentro de las primeras etapas de la planificación”.

Son muchos los ejemplos que pueden ser puntos que favorecen al tema, sin embargo de acuerdo a las circunstancias y propósitos legales con referente al tema, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) sostiene por ejemplo que: “el desarrollo urbano va de la mano con el Ordenamiento Territorial, ya que esta implica una política de Estado, un instrumento de planificación de desarrollo por medio del cual se obtiene una calidad de vida armoniosa con la naturaleza y un compromiso con las próximas generaciones. Además, permite adecuar la organización político-administrativa y la proyección espacial de la política social, económica, ambiental y cultura”.

En este sentido, la planificación urbana es una disciplina que busca mejorar el bienestar de las personas y sus comunidades mediante el desarrollo de ciudades más equitativas, saludables, eficientes y atractivas para las generaciones presentes y futuras.

Sobre otros conceptos que se han desarrollado en este apartado, se puede concebir que los planes de desarrollo y la planeación urbanas son un continuo proceso de análisis de la situación actual y de previsión de los escenarios futuros que se puedan desarrollar en el entorno de un área urbana.

Ducci (2012) enumera seis (6) puntos importantes útiles para las ciudades en desarrollo. Estas son:

1. “Identificar, dimensionar y proponer soluciones a los problemas urbanos y territoriales de las ciudades.
2. Prever los requerimientos y normativas urbanas del futuro.

3. Definir prioridades de atención y focalizar sectores urbanos que necesiten de un desarrollo más acelerado.
4. Proponer una estrategia acordada con las autoridades gubernamentales y la población en general para el crecimiento de la ciudad a largo plazo.
5. Orientar a autoridades y particulares para modificar la ciudad con orden, sustentabilidad y equidad.
6. Fomentar el aprovechamiento eficiente del espacio urbano”.

Lo que significa que el tema cada día cobra interés y donde muchas ciudades y la gestión política de sus instituciones al igual que la ciudadanía han puesto interés, pues resultados debido a los problemas de índole social y polémicas ambientales, han llevado al tema de la expansión urbana a “dar lugar a inquietantes a las cuestiones ambientales, ya que los que viven en los suburbios tienden a producir más contaminación. Además, la expansión urbana puede amenazar o prácticamente destruir a los ecosistemas naturales”. (Roch: 2014).

Por ello, la planeación urbana enfoca a la resolución de problemas que ocurren en el desarrollo urbano considerando como una herramienta para controlar situaciones que puedan afectar a la población en general. Por lo que es importante contar una adecuada planificación urbana y así lograr un respectivo desarrollo.

#### c).La planeación urbana y el tema ambiental.

Este punto se refiere a que ambos temas adquieren importancia en la actualidad no solo para el país, también para muchos países, similar al área de estudio, ya que muchos proyectos inmobiliarios residenciales y la falta de una planificación urbana adecuada o que se cumpla, reduzcan los graves problemas ambientales.

Es innegable que esta problemática ambiental, que es a escala mundial sea el “resultado del acelerado incremento de urbanización y de cada vez mayor y más

diversificada actividad del hombre, relaciona con el aumento de consumo y del tamaño de la población. Ahora nos movemos hacia una nueva realidad de centro urbanos y sus exigencias de recursos dominan la vida en la tierra para el beneficio de una sola especie”. (Aguilar 1997).

Los impactos son tan antiguos como el mismo ser humano, la magnitud y escala espacial, temporal y social van en aumento pues la intensidad en la construcción de las urbanizaciones, el efecto migratorio ya sea interna o externa, el crecimiento demográfico, por mencionar los más apremiantes aumenta la ocupación de los territorios, amplía los conflictos por la desorganización en cuanto al uso adecuado de los suelos y reduciendo los entornos verdes que constituyen una necesidad para la sociedad.

De ahí la importancia de la planificación urbana en el desarrollo de una sociedad o localidad, la misma que va a permitir tener una proyección que vaya acorde con el marco de desarrollo nacional, y “se orienta en la búsqueda de una mayor racionalidad en el uso de los recursos humanos, naturales y financieros, así como en una racional ocupación del territorio y una efectiva participación de la población en la toma de decisiones, que afiancen la soberanía nacional”. (De la Cruz Andrés, 2003).

d). Efectos ambientales de la urbanización.

Este fenómeno surge como consecuencia del crecimiento poblacional, y como tal, merece ser orientado de acuerdo con una proyección previa, de lo contrario su impacto resulta desfavorable. En otras palabras, cuando no se planifica para espacios urbanos y reducir impactos negativos principalmente para el ambiente hay que considerar factores físicos y biológicos del territorio que se ha sido ocupado, tales como: el agua, aire, suelo, flora, fauna, entre otros que se atribuyen a patrimonios naturales que no pueden ser afectados por nada ni nadie, aunque los

problemas más comunes generados por la construcción de urbanizaciones indistintamente cuál sea se resumen de la siguiente manera:

- Ocupación de Áreas Naturales Protegidas.
- Contaminación del aire.
- La deficiencia calidad de agua y la insuficiencia disponibilidad de esta.
- Desaparición de flora y fauna endémica.
- Los riesgos provocados por la presencia de fenómenos naturales (inundaciones, deslizamientos de tierra...)
- El alto consumo energético por la creciente densidad de población y las demandas de los entornos urbanos.

Según Velásquez (2002), “conforme las áreas urbanas del mundo crezcan, será esencial desarrollar sólidos programas de planificación urbana para resolver estas y otras dificultades. Para ello, es importante tomar medidas preventivas donde se consideren los siguientes aspectos:

1. La normativa legal vigente.
2. La planificación del territorio.
3. La creación de más espacios protegidos.
4. La evaluación del impacto ambiental (EIA).

En la actualidad, el Corregimiento de Vista Alegre, del Distrito de Arraiján, como sujeto de estudio, presenta grandes conflictos, que son producto del creciente desarrollo habitacional descontrolado dentro de su territorio y que a la fecha la ciudadanía desconoce algún estudio previo como lo es la evaluación del impacto ambiental (EIA).

Al momento de desarrollar un proyecto urbanístico, a sabiendas que es un “mecanismo que permite realizar un diagnóstico ambiental ante las alteraciones que puede generar la construcción de obras o el desarrollo de actividades humanas, tanto de manera benéfica como adversa. Por otro lado, la evaluación del impacto ambiental permite que el desarrollo económico, social y ambiental se integren de una manera óptima con los proyectos a realizarse (para este caso en específico se trata de proyectos habitacionales), tomando en consideración la óptima utilización de los recursos naturales a requerirse”. (Velásquez: 2002).

El mismo autor señala que en ausencia de estos estudios previos inconsultos trae como consecuencia impactos tales como:

- Los sistemas y servicios urbanos (agua potable, alcantarillado, transporte público, calles, avenidas, etc.) se saturan cada vez más debido al crecimiento demográfico, comercial e industrial, esto aunado a una mala administración urbana.
- Los recursos naturales (agua, aire, suelo, flora, fauna, paisaje) que son vitales para el desarrollo económico de las ciudades y de las futuras generaciones se malgastan, por lo tanto, se pierden de manera definitiva debido a políticas urbanas inadecuadas.
- El radio de impacto de las ciudades sobre el medio ambiente va más allá de las fronteras de las cuales se encuentran limitadas. Actualmente las áreas urbanas se encuentran saturadas por sus propios residuos sólidos generados, a la vez que son asfixiadas por sus propias emisiones como resultado de políticas y prácticas inadecuadas de control de la contaminación, manejo de los desechos y manejo viable de sus territorios”.

Lo que significa que existe el riesgo de poner en peligro la productividad, así como la salud y calidad de vida de sus ciudadanos.

En síntesis, se podría afirmar que los impactos ambientales de tipo negativo, sin considerar los aspectos físicos, biológicos o naturales provocarán un enorme riesgo a la salud de la población.

e) Planes de desarrollo urbano.

Si se toman otras experiencias desarrolladas en el tema de desarrollo urbano la misma se define como “un proceso de ordenación y adecuación de los asentamientos humanos existente, procurando que el crecimiento poblacional sea de manera armónica, coherente y equilibrada ...ello facilita la sistematización y racionalización de las actividades municipales en forma congruente, equilibrada para el mejor y mayor aprovechamiento del suelo, los recursos naturales y servicios”. (López: 1999).

Otra contribución es la adoptada según Díaz (2008) que resume que: “el plan de desarrollo urbano es el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios de la realidad ... y se formula mediante un proceso amplio y participativo con la finalidad de convertirse en un acuerdo social concertado estableciéndose pactos, alianzas y compromisos de los diferentes actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo del centro urbano”.

Tomando en cuenta de la importancia de un plan de desarrollo urbano, es preciso contemplar la finalidad e importancia. El mismo Díaz describe, no solo como

instrumento de gestión para los gobiernos locales, también porque cumple varios fines como lo son:

- El ordenamiento territorial y la orientación del crecimiento de un centro urbano.
- El uso racional del suelo urbano para el desarrollo de las actividades urbanas, mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas de localización.
- La incorporación de la gestión de riesgos en el ordenamiento territorial, para la prevención y mitigación de los impactos que pudieran causar fenómenos naturales.
- La protección del medio ambiente urbano y la identificación de áreas de protección y conservación.
- La articulación vial de un centro urbano con su región, y la integración de las actividades que se desarrollan en su territorio.
- El dimensionamiento y previsión de la infraestructura para servicios básicos.
- La programación de proyectos y acciones de desarrollo urbano.
- La regulación de las habilitaciones urbanas y edificaciones.
- La formulación de programas de vivienda, renovación y/o rehabilitación urbana.
- La promoción de la inversión privada en infraestructura urbana y servicios públicos”.

Esto también incluye la consulta y participación ciudadana, con ella se precisa concertar con otros agentes involucrados en temas económicos, actores sociales que interactúan en la dinámica del centro urbano. Esto tiene como propósito, lograr una gestión e implementación de los contenidos en un Plan de Desarrollo Urbano, que al final será el componente del cual dependerá su viabilidad, logrando al máximo el aprovechamiento de los recursos naturales, en armonía y equilibrio con

el entorno, garantizando estabilidad y mejoramiento en la calidad de vida de la población y su territorio.

**CAPÍTULO 3**  
**ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### 3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación se relaciona con algunas generalidades de gestión existentes producidas por las entidades panameñas y de acuerdo con los niveles de conflictos del entorno ambiental del área de estudio denominada corregimiento de Vista Alegre. Por tal razón, se indagaron tipos y metodologías referentes a prácticas ambientales diseñadas desde el contexto general como particular, es decir, áreas geográficas concretas.

En este sentido, el desarrollo de esta investigación fue de carácter descriptivo ya que la representación en cuanto a procesos de gestión que existen a nivel institucional es amplia, por lo que se verificaron realidades concretas y actuales del entorno y según el área seleccionada, de tal manera que se pudo organizar de manera más efectiva el proceso de estudio. Hay que destacar también que la investigación comprende la modalidad cualitativa, ya que se describen hechos sobre el medio natural.

### 3.2. Diseño de investigación

Como parte descriptiva se seleccionaron como base tres elementos existentes que determinan el estudio. Estos son:

- a) Selección y delimitación del área geográfica, denominada sujeto de estudio.
- b) La referencia de los datos que para el caso son los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, específicamente los censos efectuados para el año 2000 y 2010 y en algunos casos los previstos para el censo a efectuarse en 2020.

- c) Aportes del resultado en cuanto a la aplicación de las encuestas que para el caso se consideraron a las personas adultas presentes en las viviendas que fueron seleccionadas.

### 3.3. Fuentes de información

Son múltiples los documentos que existen al referir las fuentes de información. En ese sentido, la autora Golcher (1999), también añade que “las referencias que brindan información de primera mano, sin haber recibido ningún tratamiento interpretativo, con fines didácticos o de registro de información”, son válidas.

En este sentido y tomando como base la delimitación o sujeto de estudio fue el corregimiento de Vista Alegre, se validó gracias a la población seleccionada de forma aleatoria. Para ello fue necesario documentos físicos, sociales y económicos que aportaron acciones en este tipo de investigaciones.

También, hay que destacar como fuente de información la observación, a través de varias visitas del lugar de referencia, la cual fue comprobada gracias al material cartográfico utilizado. Además, se pudo concretar la problemática ambiental, gracias a la utilización de los planos urbanos donde la población inclusive señaló conflictos que aún no han sido tomados en consideración para el mejoramiento del entorno.

Como parte de la recopilación de los datos se encuentran fuentes primarias las cuales se consideran entrevistas entre las autoridades que manejan el tema en sector público, considerando también otras personas conocedoras del tema. Como fuentes secundarias se tendrá presente documentos que hayan producido datos relacionados al tema, ejemplo de ello, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ambiente, Instituto Nacional de Estadística y Censo, la Alcaldía o Municipio, Universidad de Panamá, entre otros.

Asimismo, se desarrollaron labores de campo donde se pudo observar cambios geográficos recientes con el fin de obtener resultados efectivos del entorno urbano, con ayuda de material cartográfico, específicamente mapas y planos del área de estudio.

Otras fuentes de información y en este caso catalogadas como secundarias fueron por ejemplo:

- De tipo Bibliográfica, es decir, se consultaron libros, documentos especializados del tema, trabajos e investigaciones, periódicos, artículos e informes escritos relacionados al tema de investigación que sirviera de ayuda en la recolección de información necesaria para la elaboración de este trabajo.

### 3.3.1. Materiales

Entre los principales materiales que se utilizaron se pueden mencionar, por ejemplo:

- Los cuestionarios denominados instrumentos de investigación que fueron utilizados para la aplicación de encuestas y en algunos casos entrevistas.
- Tablillas.
- Papel.
- Bolígrafos y lápices.
- Material cartográfico (mapas y planos).
- Papel bond.
- Cámara fotográfica, entre otros.

### 3.3.2. Sujetos

La investigación se llevó a cabo por disponibilidad con personas adultas que residen de manera permanente dentro de los barrios que conforman el denominado ejido urbano del corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

### 3.4. Población y muestra

Para Tamayo y Tamayo (2014), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”. En este caso algunos datos importantes sobre la población en términos generales se pueden señalar como precisas las siguientes:

- La población total en el corregimiento seleccionado para el censo del año 2000 fue de 39, 097 habitantes mientras que para el censo del 2010 la población asciende en unos 55,114 habitantes, lo que significó dada esta cifra que el crecimiento poblacional entre los dos últimos censos fue de 41.0%.
- Indistintamente del aumento poblacional la representatividad en cuanto al sexo, para ambos censos, fue el 51.3% para las mujeres y el 48.7% los hombres.
- La población de 18 años y más de edad para el censo del año 2000 era 24,215 que representó en un 62%, y para el censo del año 2010 se aumentó a 37,117 que representa en un 67% de la población en mención. Sin embargo, tomando en consideración la población de 10 años y más de edad los porcentajes son más altos. Para el censo del 2000 correspondió a un 78% y para el 2010 aumentó en un 83% comparativamente, lo que significa

que la población es relativamente joven. (*Véase cifras absolutas en el cuadro N°5*)

- Según Peñalba la estructura de edades específicamente para el año 2010 “las edades con mayor población se ubican entre el grupo de edades de 10 a 19 años donde prevalece el sexo masculino; sin embargo, para el resto de las edades, la mayor población se encuentra en el sexo femenino con porcentajes entre el 48 a 54 por ciento aproximadamente.” (2016: página 40), esto sin dejar de escapar que según las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo en este último censo la mediana de edad de la población total es de 27 años.

Tomando como base estos datos y pensar como debe ser la muestra para ponderar su selección, Sabino (2002) señala por ejemplo que: “la muestra constituye, solo una parte del conjunto total de la población y es poseedora de sus propias características.” Sin embargo, para efectos concretos y efectivos y considerar a la población, la muestra se basó en datos según el número de viviendas dentro del contexto urbano, conformado en treinta y siete barrios (37) contabilizados según la actualización cartográfica que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo para el año 2020.

En ese sentido y, obtenido el dato estadístico sobre el número total de viviendas censadas se procedió a calcular la variación porcentual de su crecimiento, con el objetivo de seleccionar en la muestra, una persona adulta según vivienda seleccionada. Esta opción fue por el incremento notable entre el censo del año 2000 con referente al 1990 el cual fue cuantioso.

Tabla 5 Algunas características importantes de la población del corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste: censos 2000 y 2010.

Años	POBLACIÓN				
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DE 18 AÑOS Y MÁS DE EDAD	DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD
2000	39,097	19,034	20,063	24,215	30,347
2010	55,114	26,887	28,227	37,177	45,530

Fuentes:

<https://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P5421lugarespoblados.XLS>/Recuperado en enero 2018.

<https://www.contraloria.gob.pa/INEC/archivos/P3551cuadro2.xls>

Para el caso del año 2010 y tomando como base el resultado del censo del año 2000, el mismo fue relativamente alto, un 47% de incremento, tal como se presenta en el cuadro II, por lo que para el cálculo la muestra y según matriz que aporta estudios especializados de Vallejos (2012) se cita y es aplicado de la siguiente manera:

“Margen de error	<b>3.0%</b>
Tamaño del número de viviendas:	<b>14,396</b> (dato según el censo del 2010)
Nivel de confianza	<b>42%</b>
Valores Z (valor del nivel de confianza)	<b>95%</b>
Varianza (valor para reemplazar la fórmula)	<b>1.960</b>

**Tamaño de la muestra**

$$\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))} =$$

**121**

Donde  $\alpha_c$  = Valor del nivel de confianza (varianza)

- “Nivel de confianza, es el riesgo de aceptar equivocarse al presentar los resultados (también se puede denominar grado o nivel de seguridad), el nivel habitual de confianza es del 95%.

$e$  = Margen de error

- Es el error que se está dispuesto a aceptar de equivocarse al seleccionar la muestra; este margen de error suele ponerse en torno a un 3%.”

**N= Tamaño Población (universo)”**

Tabla 6 Variación porcentual del crecimiento de las viviendas, según periodo censal en el corregimiento Vista Alegre: años 1990-2010.

Años	Total de viviendas	Variación porcentual
1990	1,368	
2000	9,792	615.8
2010	14,396	47.0

Fuente:

[http://www.contraloria.gob.pa/inec/Redatam/index\\_censospma.htm](http://www.contraloria.gob.pa/inec/Redatam/index_censospma.htm)/Recuperado en enero 2019.

### 3.6. Hipótesis

La desmedida construcción de residenciales, construidos en el corregimiento Vista Alegre, han originado cambios significativos en términos espaciales. Los espacios que anteriormente existían para actividades de agricultura y ganadería actualmente constituyen un uso urbano donde no existe una delimitación de uso provocando un impacto negativo para el territorio donde, además, los ecosistemas no existen parámetros legales para su preservación y control, de tal manera que permita beneficio de la ciudadanía y su entorno.

Las interrogantes que nos llevan a la hipótesis son:

- ¿Los instrumentos de gestión pública existentes, producidos por la institucionalidad panameña no son estratégicamente planificados o será que están organizados de manera muy general?

La ausencia de lineamientos que ayuden a gestionar y preservar el contexto ambiental urbano ha generado conflictos y desmejoramiento del entorno.

### 3.6. Variables

- Variable dependiente: *Prácticas de gestión ambiental.*
- Variable independiente: *Dificultades en el manejo de normas ambientales.*

#### 3.6.1. Conceptualización de variables

Para facilitar y reforzar a definir los elementos cualitativos observables en el sitio es importante definir la conceptualización de variables que ayuden integrarlos a las acciones o lineamientos para el caso de este estudio. En ese sentido, dichas

variables a considerar, también se incluirán los indicadores como guía para entender el conflicto generado. (Véase cuadro N°7).

Tabla 7 Descripción según variables de estudio e indicadores.

Variables	Indicadores
Prácticas de gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de normativas sobre usos de suelo.</li> <li>● Acciones en los programas de desarrollo ambiental en espacios urbanos.</li> </ul>
Dificultades en el manejo de normas ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Normativas y legislación ambiental.</li> <li>● Índices o medidas de la realidad territorial.</li> <li>● Efectividad en procesos de participación de la ciudadanía.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia. Año 2019.

### 3.6.2. Operacionalización de variables

Conocer el grado de conocimiento de la ciudadanía referente a la problemática ambiental es muy complejo. Sin embargo, para llegar a un acercamiento del pensamiento de la ciudadanía del área de estudio hacia la búsqueda de resultados el siguiente cuadro explica la operacionalización de las variables el objetivo de mejorar la interpretación del instrumento aplicado, formulado de la siguiente manera:

Tabla 8 Operacionalización de las variables de estudio, según categoría, detalle, valor y tipo de indicador.

Operacionalización		Valor y tipo de Indicador
Categoría	Detalle	
<p>La selección a las respuestas fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Selección del sexo y edad.</li> <li>● Cuestionarios con respuestas: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sí</li> <li>● No</li> <li>● Algunas</li> <li>● Tal vez</li> </ul> </li> <li>● En otros casos <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pésimo</li> <li>● Malo</li> <li>● Normal</li> <li>● Bueno</li> </ul> </li> </ul>	<p>13 preguntas cerradas 3 abiertas.</p>	<p>Porcentajes, eficiencia, efectividad y calidad ambiental</p>

Fuente: Elaboración propia. Año 2019.

### 3.7. Descripción del instrumento

Para un trabajo efectivo, se utilizó un instrumento denominado encuesta tal como se presenta en anexos, para recopilar la opinión de la ciudadanía en el área sujeto de estudio, que constituye residentes permanentes con preferencia a edad adulta (18 años y más de edad) y bajo su consentimiento. La misma fue diseñada con trece (13) preguntas de las cuales todas fueron cerradas, pero se incorporaron tres (3) preguntas abiertas con el fin de que el entrevistado pudiera tener participación y así conocer de alguna manera encontrar la posible solución de los conflictos encontrados. *(Véas figura 18)*

### 3.8. Tratamiento de la información

Como inicio se obtuvo información de fuentes primarias y secundarias, sobre todo en documentación sobre prácticas ambientales, guías, e investigaciones relacionadas al tema ambiental aplicado a procesos de gestión pública y privada. Hay que destacar que la misma existe de manera local y regional aplicada justamente por la problemática que tienen los territorios donde existen datos y análisis estadísticos confiables que influyeron en la aplicación de este estudio.

Por otra parte, y para ampliar las contribuciones a esta investigación se sostuvo conversaciones con algunos funcionarios de entidades gubernamentales que contribuyeron a ser más puntuales en la selección de la información sobre todo los propios del área.

Finalmente, una vez depurados los datos con apoyo al programa Excel se validaron los resultados con un margen de error de un tres, por cierto. Luego, se ordenaron los cuadros y gráficas cuyos resultados favorecieron de manera concluyente el estudio estableciendo las sugerencias como aporte al estudio realizado.

3.9. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	Programación (año/mes)															
	2019				2020											
	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Selección de la bibliografía.	■	■	■	■	■	■	■	■								
Elaboración y selección en cuanto a la teorización, conceptualización de la investigación.	■	■														
Selección de la metodología		■														
Aplicación encuesta y labor de campo para seleccionar los conflictos reales del área de estudio.			■	■	■	■										
Diseño de mapas actuales, según datos y verificación de campo.				■	■	■	■									
Captura y depuración de los resultados de la encuesta aplicada.							■	■								
Elaboración y presentación de los resultados con ayuda de cuadros y gráficas.							■	■								
Análisis de la información obtenida.									■							
Escrito de la investigación.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Revisión del borrador de la investigación													■	■	■	
Presentación Final de la investigación.															■	
Defensa de Tesis																■

**CAPÍTULO 4**  
**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

#### 4.1. Análisis de los resultados

El propósito de la encuesta para esta investigación, es conocer si la ciudadanía del Corregimiento de Vista Alegre identifica sobre los conflictos que allí se desarrollan. En ese sentido, los resultados del instrumento aplicado y por otra parte las opiniones de algunos ciudadanos que de manera voluntaria dieron un gran aporte y ayudaron a enriquecer la propuesta de esta investigación. Las declaraciones de los ciudadanos voluntarios son muy similares a lo observado en labores de campo y guardan una estrecha relación a la realidad que vive la población del corregimiento seleccionado.

En este sentido, se calculó la cantidad de instrumentos para su aplicación, con base al resultado en la fase metodológica cuyo promedio fue de 121 viviendas, de tal manera, obtener el cálculo en cuanto a la representatividad aleatoria que se requiere en estos casos. Este procedimiento consistió en multiplicar el número de viviendas de cada barrio y dividir según la proporción o peso previsto en el 1% del total de las viviendas distribuidas según barrios y así tener la equidad en el área de estudio. Hay que destacar que el número de barrios aproximados es de treinta y siete (37), tal como se presenta en la tabla 9.

Dado que el instrumento consistió en trece preguntas el primer resultado fue que el 35% atendieron los hombres y el 65% las mujeres, lo cual coincide con los datos porcentuales en cuanto a sexo que la representatividad en el corregimiento es del sexo femenino. (Véase *tabla 10 y figura 6*).

Tabla 9 Total, de las localidades urbanas según barrios en el área de estudio. Año 2019.

LOCALIDADES URBANAS SEGÚN BARRIOS	TOTAL	Representación aleatoria (la proporción o el peso)	Muestra de un 1% del total de las viviendas distribuidos por barrios
<b>TOTAL DE VIVIENDAS</b>	<b>14,396</b>	<b>1.00</b>	<b>121</b>
1 BARRIADA 4 DE FEBRERO	160	0.01	1
2 BARRIADA YANITZA	10	0.00	0
3 EL MIRADOR	17	0.00	0
4 LA COLINA	110	0.01	1
5 LA CONSTANCIA	35	0.00	0
6 LOMA BONITA	561	0.04	5
7 MARACANA	79	0.01	1
8 PASEO LA UNION	29	0.00	0
9 REPARTO MARIA EUGENIA	11	0.00	0
10 RIO INDIO (P)	509	0.04	4
11 URBANIZACIÓN MAYIN	33	0.00	0
12 VILLA ANGELA	6	0.00	0
13 VILLA NUEVA	84	0.01	1
14 VISTA ALEGRE	789	0.05	7
15 ALTOS DE LAS HUACAS	384	0.03	3
16 ALTOS DE VACAMONTE	92	0.01	1
17 ALTOS DEL CHUMICAL	36	0.00	0
18 ALTOS DEL MIRADOR	126	0.01	1
19 ALTOS DEL TECAL	545	0.04	5
20 BARRIADA TAGAR KUNAYALA	77	0.01	1
21 BRISAS DEL CHUMICAL	225	0.02	2
22 CIUDAD VACAMONTE	1,393	0.10	12
23 EL TECAL	4,486	0.31	38
24 EL VALLE DE ARRAIJAN	135	0.01	1
25 LA FLORESTA	545	0.04	5
26 LAS HUACAS	139	0.01	1
27 LAS PERLAS	49	0.00	0
28 LOS CEREZOS	475	0.03	4
29 LOS CEREZOS No. 2	237	0.02	2
30 RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR	297	0.02	2
31 RESIDENCIAL LA CONSTANCIA	448	0.03	4
32 CHORRILLITO	319	0.02	3
33 SOL NACIENTE	149	0.01	1
34 URBANIZACIÓN ALTAMIRA	285	0.02	2
35 VALLE DE LOS CEREZOS	216	0.02	2
36 ALEGRE	288	0.02	2
37 RESIDENCIAL VISTA ALEGRE	1,017	0.07	9

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P3551cuadro2.xls> e información proporcionada por el Departamento de Cartografía. Año 2019.

Tabla 10 Número y porcentaje de la población encuestada según sexo: Año 2019.

Sexo	Número	Porcentaje
Hombres	42	35
Mujeres	79	65
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia..

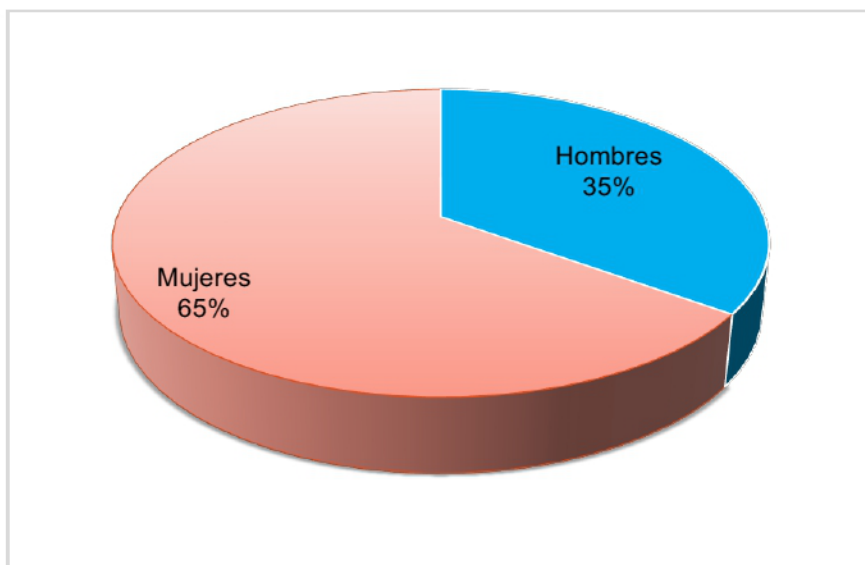


Figura 6 Porcentaje de la población encuestada según sexo: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

En el siguiente cuadro corresponde a los rangos de edades de los encuestados. El porcentaje más representativo fue entre edades de 25-29 años con un 27%, seguido entre los 30-34 y 35-39 cuyo promedio resultó para ambos en un 13%. Los de menor porcentaje fueron las edades de 40-44 en un 7% y los rangos de 50-54, 65-69 70 y más de edad cuyos porcentajes fueron 5, 2 y 1 por ciento respectivamente. (Véase tabla 11 y figura N°7).

Tabla 11 Número y porcentaje de los encuestados según rango de edades: Año 2019.

Rango de edades	Número	Porcentaje
18-24	13	11
25-29	33	27
30-34	16	13
35-39	16	13
40-44	9	7
45-49	12	10
50-54	6	5
55-59	7	6
60-64	4	3
65-69	3	2
70-74	1	1
75 y más	1	1
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

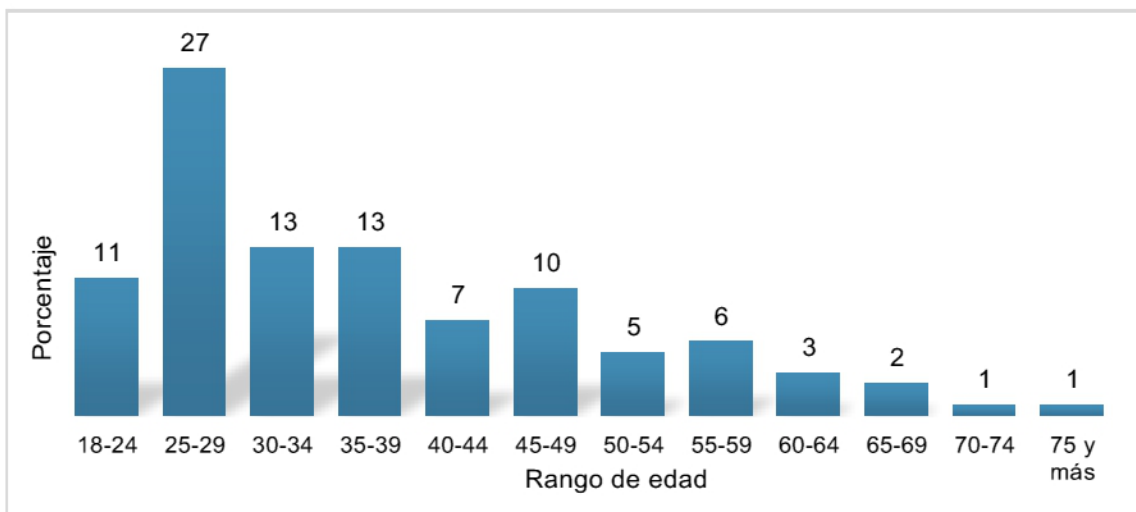


Figura 7 Porcentaje de los encuestados según rango de edades: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

Uno de los datos esenciales dentro del cuestionamiento es el promedio en cuanto al tiempo de residir en el corregimiento de Vista Alegre. Los encuestados respondieron en su gran mayoría tener más de 12 años de residencia.

Sin embargo, al preguntarles sobre los problemas existentes en el área, el 28% manifestó que el transporte, el 26% señaló la recolección de los desechos domésticos y un 24% el tema de seguridad. (Véase *tabla 12 y figura 8*).

En menor porcentaje fue el suministro de agua potable, ya que a pesar de todo siempre existe la posibilidad de su obtención. Otros problemas que representaron el 4% fue la ausencia en cuanto a la presencia de la municipalidad en brindar apoyo a la ciudadanía y la cantidad de barriadas que afectan de alguna manera que los problemas sean más serios.

Tabla 12 Número y porcentaje de los entrevistados que consideran el mayor problema del corregimiento Vista Alegre: Año 2019.

Tipo de problema a considerara	Número	Porcentaje
Suministro de agua potable	22	18
La recolección de los desechos domésticos	31	26
Seguridad	29	24
El transporte	34	28
Otro	5	4
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

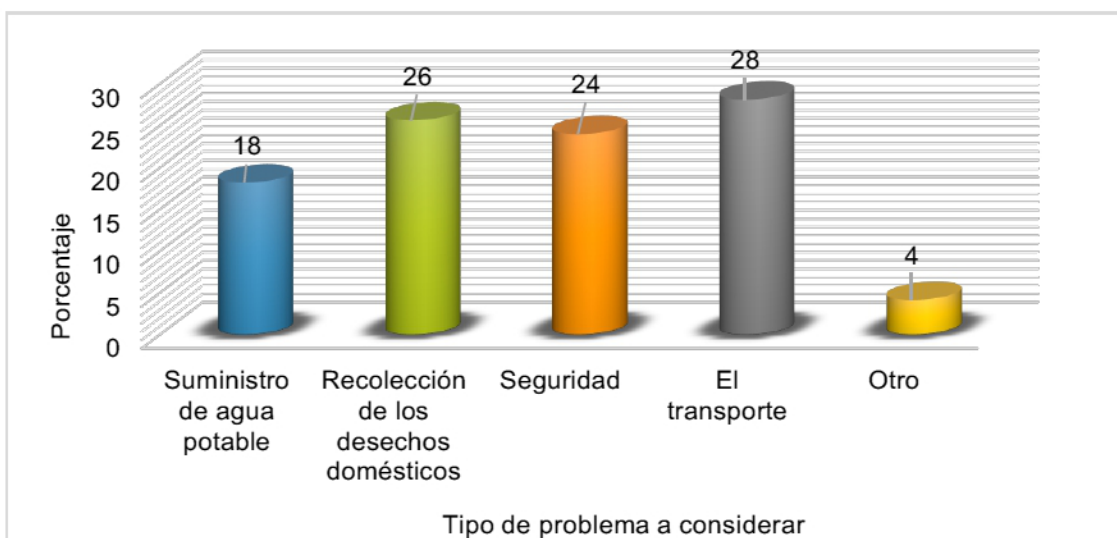


Figura 8 Porcentaje de los entrevistados que consideran el mayor problema del corregimiento Vista Alegre: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

En ese mismo contexto, fue que el 51% de los encuestados manifestaron de manera expedita, que la relación entre la comunidad y la gestión municipal no existe, el 30% dijo que a veces y solo el 19% manifestó que sí. (Véase tabla 13 y figura 9).

Tabla 13 Número y porcentaje de los encuestados que respondieron a la relación de la gestión municipal con la comunidad en el corregimiento. Año 2019.

Respuesta	Número	Porcentaje
SÍ	23	19
NO	62	51
A veces	36	30
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

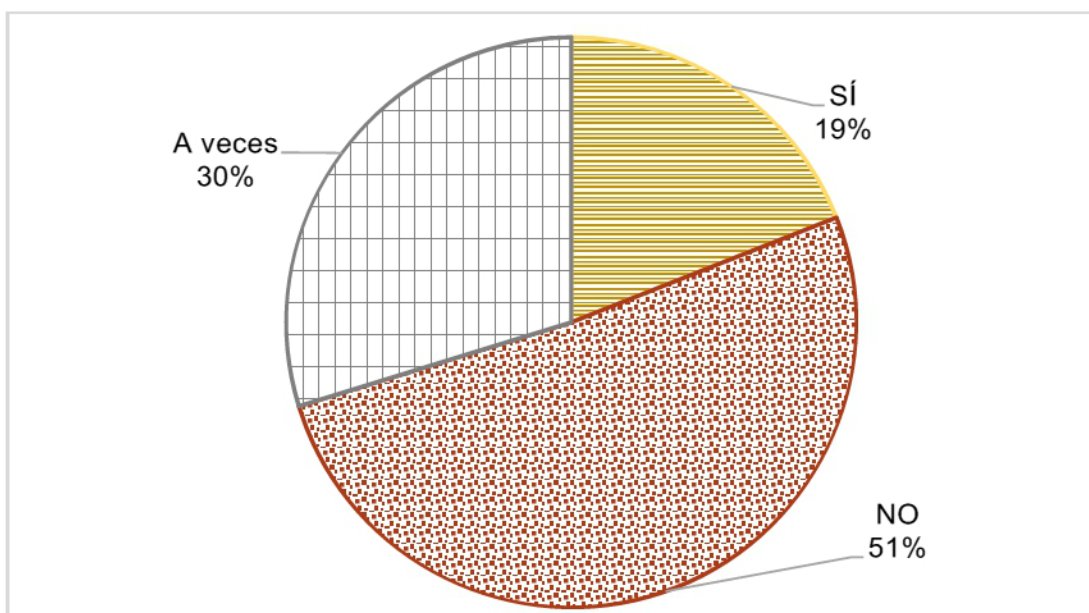


Figura 9 Porcentaje de los encuestados que respondieron a la relación de la gestión municipal con la comunidad en el corregimiento: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

Con ello se reafirma que el 75% manifestó que la municipalidad no realiza ningún tipo de gestión para minimizar los problemas que afronta el corregimiento, solo el 25% manifestó que sí, tal como se aprecia en la tabla 14 y figura 10.

Tabla 14 Número y porcentaje de los encuestados que respondieron sí las autoridades municipales realizan algún tipo de gestión para minimizar los problemas que afronta el corregimiento Vista Alegre. Año 2019.

Respuesta	Número	Porcentaje
SÍ	30	25
No	91	75
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia

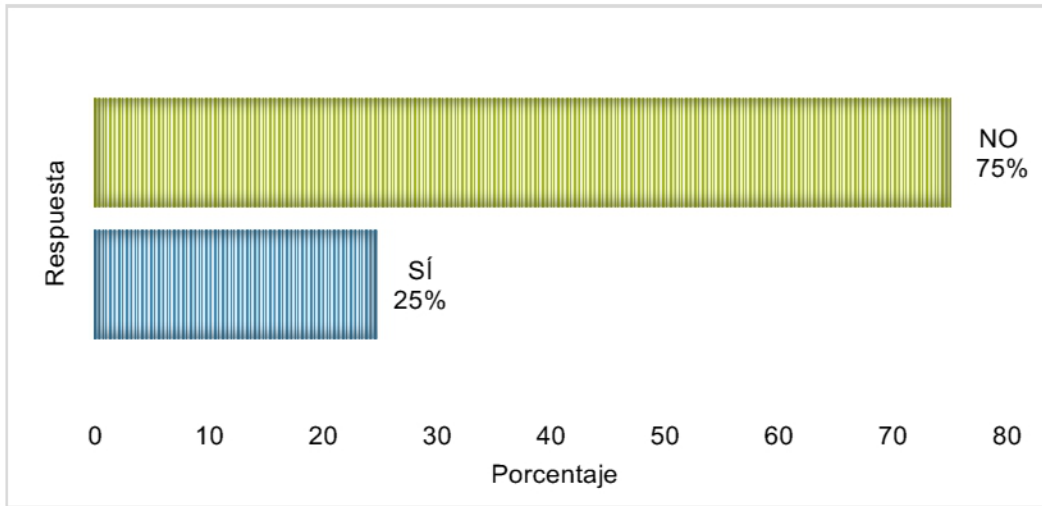


Figura 10 Porcentaje de los encuestados que respondieron si las autoridades municipales realizan algún tipo de gestión para minimizar los problemas que afronta el corregimiento Vista Alegre: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

Referente al servicio de transporte público, ya que es un problema latente y observado por todos los medios de comunicación, se cuestionó a los encuestados en cuanto a la calidad. Los resultados fueron los siguientes: el 55% lo señaló como malo, el 35% pésimo y el 10% normal. Este último porcentaje manifiestan los residentes que lo consideran parte de rutina. (Véase *tabla 14* y *figura 11*).

Tabla 15 Número y porcentaje de la población encuestada que evaluó la calidad del transporte público en el corregimiento Vista Alegre. Año 2019.

Tipo de evaluación	Número	Porcentaje
Pésimo	42	35
Malo	67	55
Normal	12	10
Bueno	0	0
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

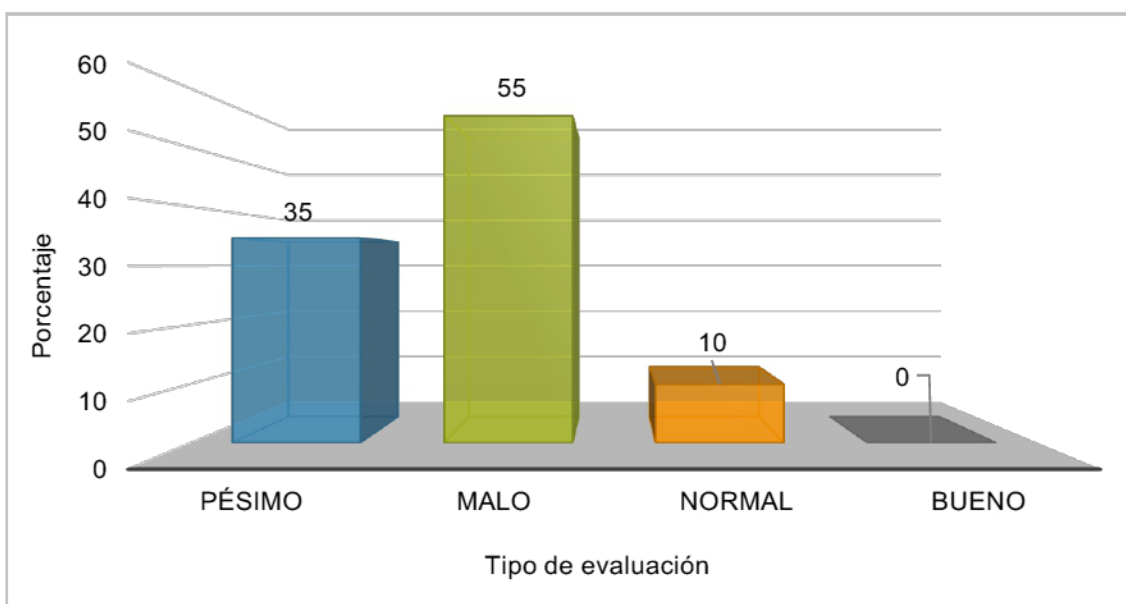


Figura 11 Porcentaje de la población encuestada que evaluó la calidad del transporte público en el corregimiento Vista Alegre: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

Como parte y hacer hincapié ante la problemática del transporte, también se añadió el estado en que se encuentran las calles y carreteras en el corregimiento. Los resultados fueron similares a la pregunta anterior, pues el 50% de los encuestados respondió que es malo, el 31% lo catalogó como pésimo y un 18% respondió que normal. Nadie manifestó que es bueno. (Véase tabla 16 y figura 12).

Tabla 16 Número y porcentaje de la población encuestada que respondió el estado que se encuentran las calles y carreteras del corregimiento en estudio. Año 2019.

Respuesta	Número	Porcentaje
Pésimo	38	31
Malo	61	50
Normal	22	18
Bueno	0	0
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

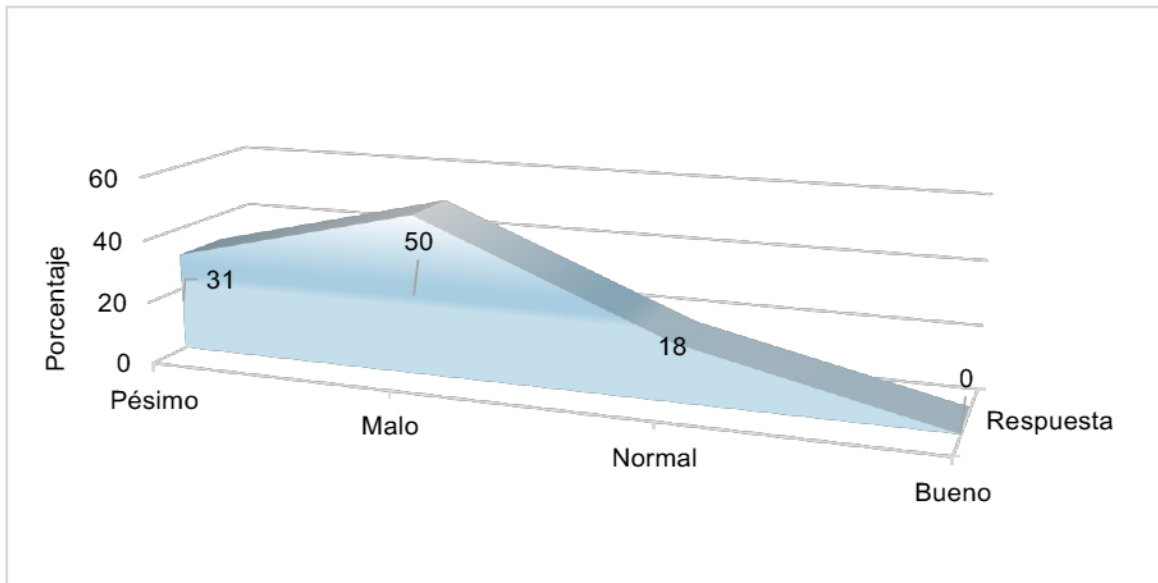


Figura 12 Porcentaje de la población encuestada que respondió el estado que se encuentran las calles y carreteras del corregimiento en estudio: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

Otro de los problemas observados es el tema de los residuos líquidos. Para el caso la ciudadanía encuestada señaló en un 77% que no sabe hacia dónde van dichos residuos. El 23% manifestó que sí, tal como se observa en la tabla 17 y figura 13.

Tabla 17 Número y porcentaje de la población encuestada que respondió hacia dónde van los residuos líquidos de su hogar. Año 2019.

Respuesta	Número	Porcentaje
SÍ	28	23
NO	93	77
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

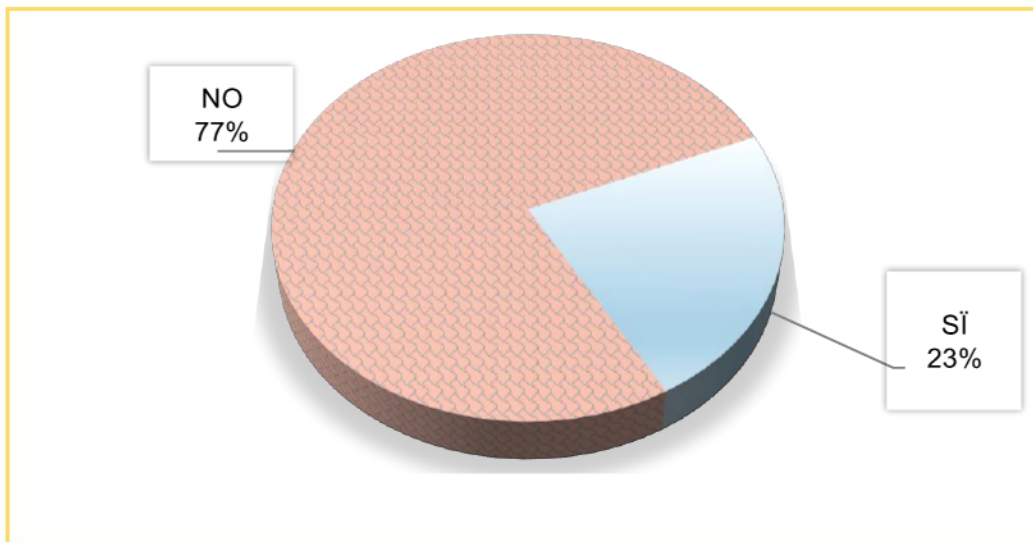


Figura 13 Porcentaje de la población encuestada que respondió hacia dónde van los residuos líquidos de su hogar: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

Para conocer si existe algún conocimiento en el tema de ordenamiento territorial urbano y que la población pueda apoyar a cómo reducir el problema, las respuestas fueron alentadoras, pues el 49% manifestó que se pueden reducir si se hacen efectivos programas sobre ordenamiento territorial a través del municipio, un 30% señaló que a través de nuevas hacer edificios multinivel, es decir crear este tipo de construcciones. Sólo el 21% alegó que a través de un marco normativo en lo que respecta al crecimiento de las ciudades. (Véase tabla 18 y figura 14).

Tabla 18 Número y porcentaje de los encuestados que respondieron cómo consideran reducir el problema de crecimiento urbano: Año 2019.

Consideraciones reducir al problema urbano	Número	Porcentaje
Hacer edificios multinivel (varios pisos)	36	30
Marco normativo de crecimiento de ciudades	26	21
Programas de Ordenamiento Territorial de municipios	59	49
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

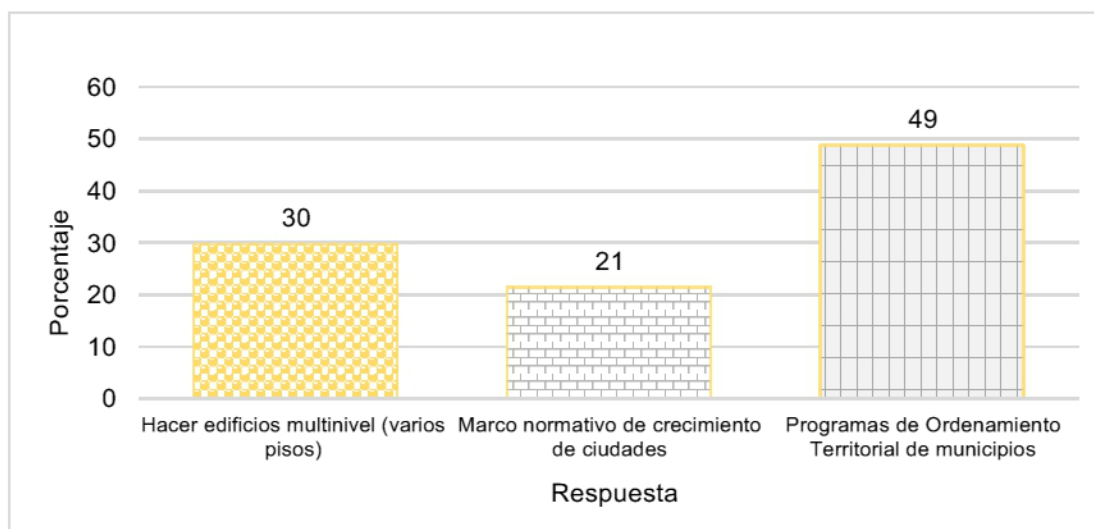


Figura 14 Porcentaje de los encuestados que respondieron las consideraciones en reducir al problema de crecimiento urbano: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

Culminado el cuestionamiento sobre determinar los conflictos apremiantes en el área de estudio, también se cuestionó sobre tipo de proyectos que les gustaría se realicen en beneficio de su entorno, como parte integradora a los objetivos de esta investigación, en ese sentido, las respuestas, también fueron confortantes, ya que el 32% manifestó en que debe mejorarse el servicio del transporte, un 21% en mejorar el servicio en cuanto al suministro de agua potable, el cual debería ser las 24 horas del día. En cuanto al mejoramiento del entorno ambiental, el porcentaje de aceptación fue de un 17% al igual que el tema de vigilancia que ponderó el mismo porcentaje. (Véase tabla 19 y figura 15).

Tabla 19 Número y porcentaje de los encuestados según tipo de proyectos que les gustaría se realicen en beneficio del corregimiento. Año 2019.

Tipo de proyectos	Número	Porcentaje
Suministro de agua potable las 24 horas al día	26	21
Mejorar el servicio del transporte	39	32
Mejorar el entorno ambiental	21	17
Vigilancias	21	17
Continuidad en la recolección de los desechos domésticos	12	10
Otros	2	2
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

Otro aspecto, fue las posibles acciones para mejorar la conservación del paisaje. En ese aspecto, el 45% señaló que debería ser el mejoramiento de las vías (calles y carreteras), un 24% en lo que concierne al control y regulación de los recursos ambientales y un 19% en reforestar, ya que fueron afectados debido justamente por la ampliación de la Carretera Panamericana.

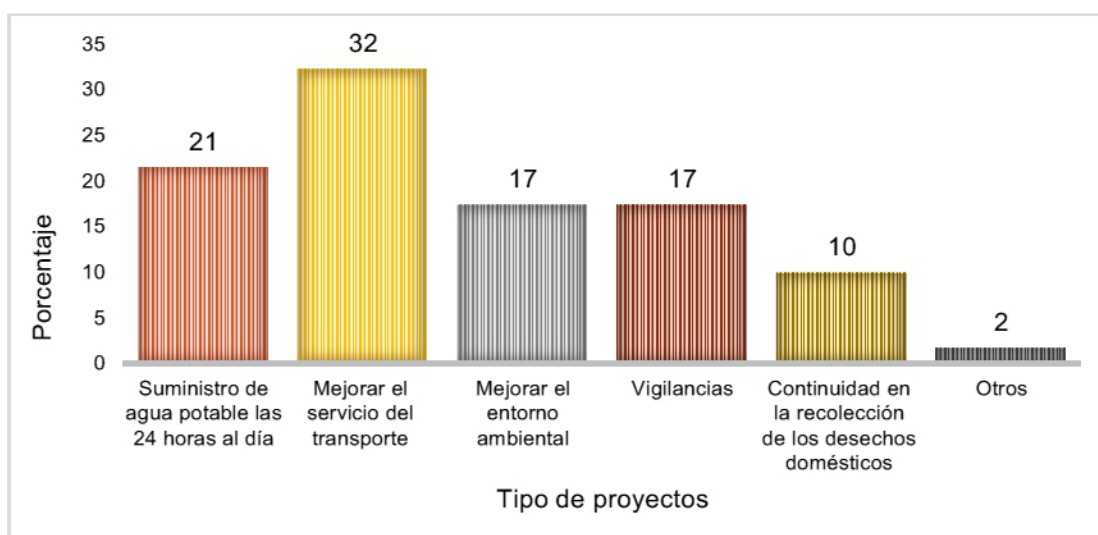


Figura 15 Porcentaje de los encuestados según tipo de proyectos que les gustaría se realicen en beneficio del corregimiento: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

En menor porcentaje fueron las mencionadas como otras acciones, resumidas por ejemplo que se reduzcan los niveles de contaminación y el tema de las inundaciones en algunos sectores del corregimiento en estudio y un 5% señaló sobre el tema de vigilancia ambiental, tal como se presenta tabla 20 y figura N° 16 respectivamente.

Tabla 20 Número y porcentaje según encuestados y las posibles acciones para mejorar la conservación del paisaje del corregimiento. Año 2019.

Posibles acciones ( <i>que pueden emprender las autoridades</i> )	Número	Porcentaje
Vigilancia ambiental	6	5
Mejorar las carreteras	55	45
Control y regulación de los recursos ambientales	29	24
Reforestar	23	19
Otros	8	7
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

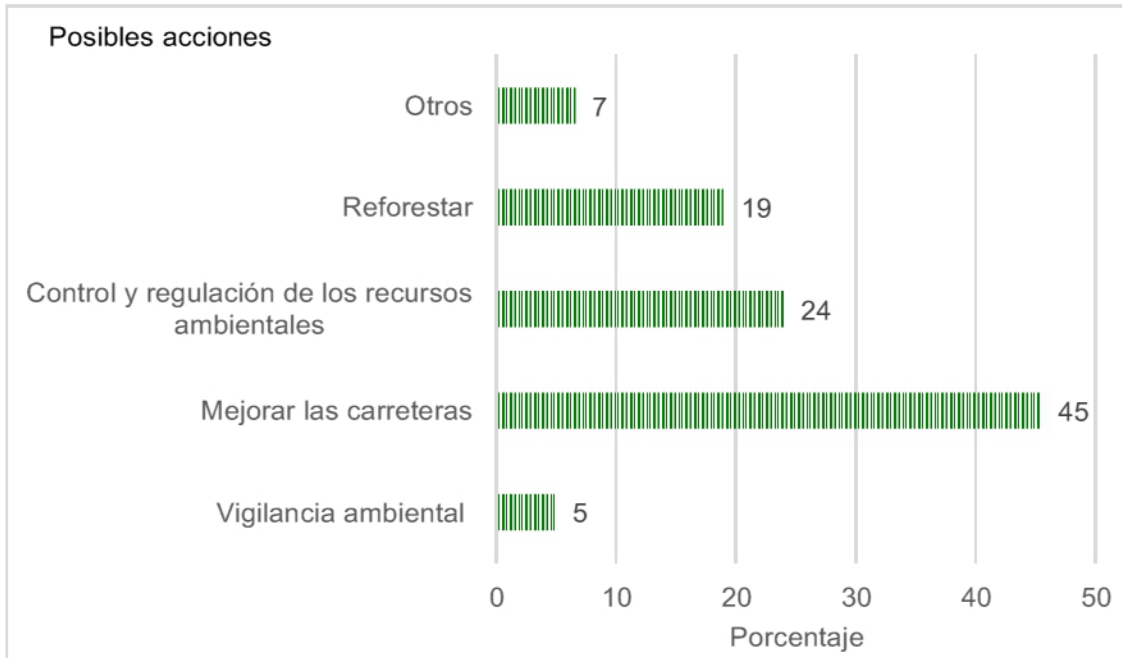


Figura 16 Porcentaje según encuestados y las posibles acciones para mejorar la conservación del paisaje del corregimiento: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

Como cierre a la aplicación de la encuesta, la población participante consideró el tema importante sobre todo al referir lo relacionado a planificación del desarrollo urbano. Al cuestionarles si la municipalidad debe tener prioridad en esto, las respuestas en mayor porcentaje fueron afirmativas en un 84%, mientras que el 12% reveló que no y solo un 3% dijo que tal vez añadiendo comentarios por ejemplo la falta de credibilidad que existe hacia las entidades gubernamentales que no llega de manera real a la ciudadanía. (Véase cuadro N°20 y figura N°17).

Tabla 21 Número y porcentaje de la población encuestada que considera según prioridad la planificación del desarrollo urbano por las autoridades municipales. Año 2019.

Respuesta	Número	Porcentaje
SÍ	102	84
NO	15	12
Tal vez	4	3
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente. Elaboración propia.

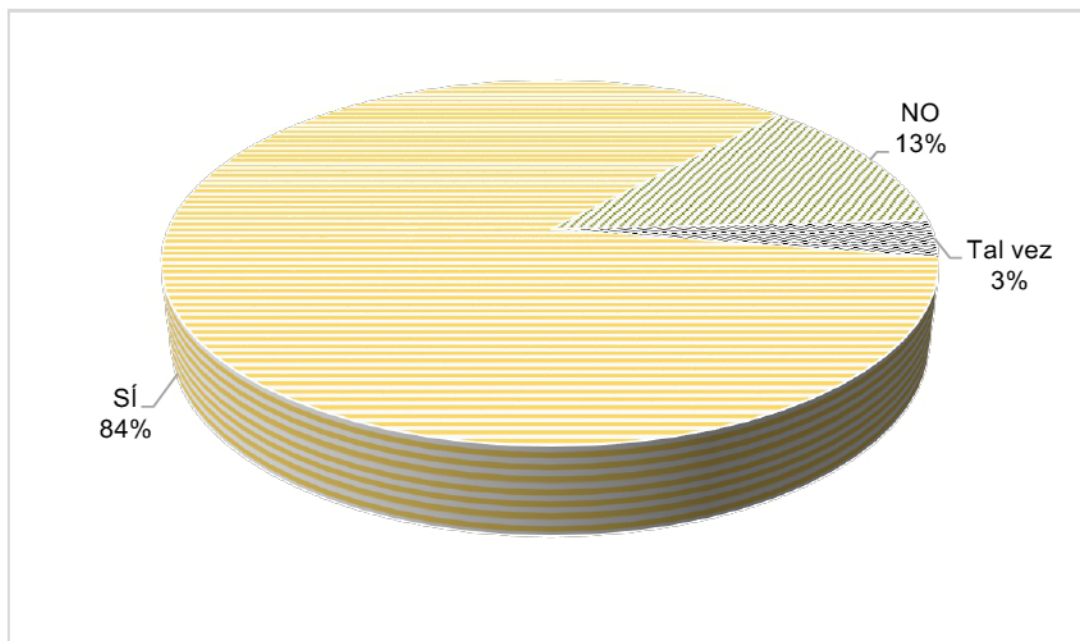


Figura 17 Porcentaje de la población encuestada que considera según prioridad la planificación del desarrollo urbano por las autoridades municipales: Año 2019.

Fuente. Elaboración propia.

## **CONCLUSIONES**

Con relación al estudio realizado para el corregimiento Vista Alegre, es importante concluir lo siguiente:

- El área seleccionada como sujeto de estudio, ha experimentado un rápido proceso de expansión durante la última década, con la mayor tasa de crecimiento del sector oeste. Es decir, en el año 2000, la población censada era 39, 079 habitantes y en el 2010 se registró 55,114 pobladores. De acuerdo a estos resultados, hubo un aumento de 16,035 personas durante esa década. Esto se debe, principalmente, de tierras adecuadas para urbanización de viviendas en serie a la altura de la carretera a Vacamonte en ambos lados de la Vía Interamericana y la Autopista de Arraiján-Chorrera. Todo parece indicar que si no se controla la construcción de viviendas y otras actividades humanas seguirá aumentando la población y por consiguiente, seguirá afectando el entorno, causando conflictos.
- El planteamiento descrito anteriormente se debe por falta de planificación urbana y en otro sentido, el incumplimiento por parte de la ciudadanía con la protección del ambiente que establece la Ley General del Ambiente, específicamente la Ley N°41, que da prioridad a los mecanismos e instrumentos para la prevención de la contaminación y la restauración ambiental, en la gestión pública y privada de ambiente.
- En otro sentido, las autoridades locales, municipales y regionales con la participación de la ciudadanía y organizaciones existentes deben sostenerse y comprometerse que la necesidad de la protección del ambiente como asunto de interés público y político. Este hecho no se desarrolla a pesar de que existe el artículo 33 de la Ley N°41: que señala: son deberes del Estado difundir información o programas sobre la conservación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como promover actividades educativas y culturales de índole ambiental, para contribuir a

complementar los valores cívicos y morales en la sociedad panameña. Los medios de comunicación podrán ofrecer su colaboración para el cumplimiento de la proyección del presente artículo.

- Otros factores que ocasionan el deterioro ambiental es la falta de planificación urbana, y dicho sea de paso el incumplimiento de las normas y leyes que regulan el uso adecuado del suelo y la construcción de viviendas. Si bien es cierto, el Ministerio de Vivienda (MIVI) fue creado mediante Ley N° 9 del 25 de enero de 1973, con la finalidad de establecer, coordinar y garantizar de manera efectiva y razonable la ejecución de una política general de vivienda en vías de un desarrollo urbano y rural ordenado, hoy determina a través de la Ley N°6 la inclusión sobre Ordenamiento de los territorios y adicional a ello el Ministerio de Ambiente incorpora el ordenamiento ambiental lo cual ocasiona procesos en la gestión urbana sin concordancia institucional y correspondientes entre ellas.
- Si bien es cierto, que los dos ministerios mencionados anteriormente, han estado involucrados en sus actividades, cierto es que sus funciones se complementan hacia un mejor desarrollo urbano sostenible. Ambas llevan a cabo una serie de acciones ambientales estratégicamente dirigidas a prevenir y mitigar los impactos ambientales que resultan de las actividades humanas.
- Se ha demostrado, que existen estrategias en diferentes regiones del país, donde se atienden casos como, por ejemplo: tala ilegal, prevenir incendios, protección a la biodiversidad, recursos hídricos y controlar la contaminación del agua, suelo y aire, así como promover el manejo y disposición adecuada de los desechos sólidos, su reutilización, reducción y reciclaje, pero la misma no se aplica.

- Fuera del planteamiento anterior, se elaboró un “Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico” (Plan Metropolitano) aprobado mediante el Decreto Ejecutivo N°205 de 28 de diciembre de 2000, que a través de sus políticas y estrategias de desarrollo establece un ordenamiento territorial apropiado para esta región del país, sin embargo, la población desconoce las alternativas que implementen algún tipo de programas que coadyuve al mejoramiento y calidad que merece la población del corregimiento Vista Alegre, y se pueda retomar conciencia sobre el uso racional del recurso natural que dispone el área.
- Asimismo, las autoridades locales, municipales y distritales, de otras regiones que forman parte del distrito, apliquen y adquieran conciencia de la importancia de trabajar mancomunadamente con las autoridades ministeriales, y establezcan un marco general sobre información y participación en asuntos ambientales, y la responsabilidad por daño que causa este incumplimiento.
- Con la finalidad de lograr el compromiso de la población, es clave establecer mecanismos de participación y brindar información oportuna para lograr aportes informados y efectivos. De esa manera, se trata de estimular la participación de los actores. Por ello, la población consciente de la problemática urbana-ambientales del corregimiento de Vista Alegre, se incorpora en los lineamientos para ser parte de la solución de los problemas, con una actitud positiva y responsable frente al tema. De manera, que la gestión ambiental urbana sea efectiva, de acuerdo con las normas y leyes que aseguran su uso racional y sostenible.

## **RECOMENDACIONES**

Actualmente se vive una época donde se ha tomado conciencia sobre el impacto que las empresas han generado al establecer proyectos urbanísticos y otras actividades como la agricultura y ganadería que a través de la inclusión de la industria, esta ha generado impactos de tipo ambiental y en consecuencia la presencia de entes reguladores por parte del Estado y controlar las operaciones de esas empresas, de tal manera que se pueda preservar los diferentes ecosistemas existentes, manteniendo así el equilibrio entre las actividades humanas y su entorno.

Ante la necesidad de obtener un ambiente sano, merecido para todos los ciudadanos, las empresas que están relacionadas con el ambiente deben estar alineados con las nuevas regulaciones considerando la preservación el contexto ambiental urbano y en el corregimiento de Vista Alegre, es un ejemplo de ello. Por otra parte, y hacia la búsqueda hacia una estructura que les permita lograr este objetivo, está la Ley N°41, conocida como “Ley General del Ambiente de la República de Panamá”, que establece los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales. A partir de esta premisa, se pueden lograr lineamientos que puedan gestionar y preservar el contexto ambiental urbano del corregimiento de Vista Alegre, área de estudio seleccionada y descrita en capítulos anteriores.

Si bien es cierto se tiene a favor la Ley N°41, que principia la gestión ambiental del Estado a través del Ministerio de Ambiente, y en el que también existe el Consejo Nacional del Ambiente, la Comisión Consultiva Nacional y las distintas comisiones consultivas provinciales que favorecen no solo vigilar el estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y las normas de calidad ambiental, también, hay competencias relacionadas con la gestión, protección, mitigación y fiscalización en relación con el ambiente, la protección de los ecosistemas y el óptimo empleo de recursos naturales dentro del territorio nacional, de allí que como entidad rectora en estos

desempeños fija como objetivo principal poder controlar y minimizar el impacto ambiental generado por las actividades humanas.

A través de estos instrumentos, se puede lograr objetivos que encaminen las pretensiones de esta investigación, que es proponer ciertos “***lineamientos para gestionar y preservar el contexto ambiental urbano en el corregimiento Vista Alegre***”, hecho necesario para el espacio geográfico seleccionado donde participe la ciudadanía y otros actores involucrados que velan por la defensa del ambiente.

### **Justificación**

Actualmente se hace necesario incorporar el tema de sostenibilidad aclamado desde el contexto internacional y, por ende, como país, justamente, dado a la intensa expansión y crecimiento de la población en el área sujeta de estudio, y que a su vez la interacción y dinámica que presenta el corregimiento atenta con el crecimiento económico y demográfico, producto justamente por las tendencias de urbanización, el uso desmedido y desorganizado causando degradación e inestabilidad alterando otros escenarios causando riesgos justamente por la ausencia en la aplicación de las normas.

Tomando como base los instrumentos existentes que mejoran la calidad y bienestar de los habitantes y el entorno que los rodea la propuesta se encaminará hacia el mejoramiento del espacio geográfico denominado corregimiento Vista Alegre de la siguiente manera:

#### **Objetivo General:**

- *Proponer lineamientos para gestionar y preservar el contexto ambiental urbano en el corregimiento Vista Alegre.*

## Objetivos Específicos

- Reconocer en conjunto con los diferentes actores la problemática urbana-ambientales del corregimiento Vista Alegre.
- Destacar las normas ambientales y urbanísticas, herramientas e indicadores, en la promoción de un desarrollo urbano sostenible y saludable en el corregimiento de Vista Alegre.
- Instituir conciencia a todos los actores del Corregimiento de Vista Alegre, sobre el uso y aplicación de las leyes, normas y regulaciones ambientales del entorno urbano establecidas a nivel nacional e internacional.

## Alcances

El problema de los múltiples conflictos que existen en el entorno es producto del crecimiento urbanístico, reduciendo espacios cuyas actividades estaban sujetas a la agricultura y ganadería. Hoy dado a ese crecimiento, existe preocupación por hechos tangibles como: la erosión de los suelos, las constantes inundaciones y la recolección de los desechos sólidos que terminan acumulándose en vertederos clandestinos que carecen de regulaciones constituyen prácticas no sostenibles que ponen en riesgo las futuras necesidades de las siguientes generaciones en el corregimiento Vista Alegre y otros espacios que conforman el distrito de Arraiján, en la provincia de Panamá Oeste.

Es necesaria la adopción de medidas urgentes enfocadas en una gestión integral en la preservación del contexto ambiental urbano, cuya competencia está inmersa en estudios geográficos.

Por ello, esta propuesta radica entre muchas, concienciar a los habitantes del área, sobre la importancia del cuidado y preservación del ambiente el cual debe estar acorde con las potencialidades que ejerce el territorio y aplicando las normas que

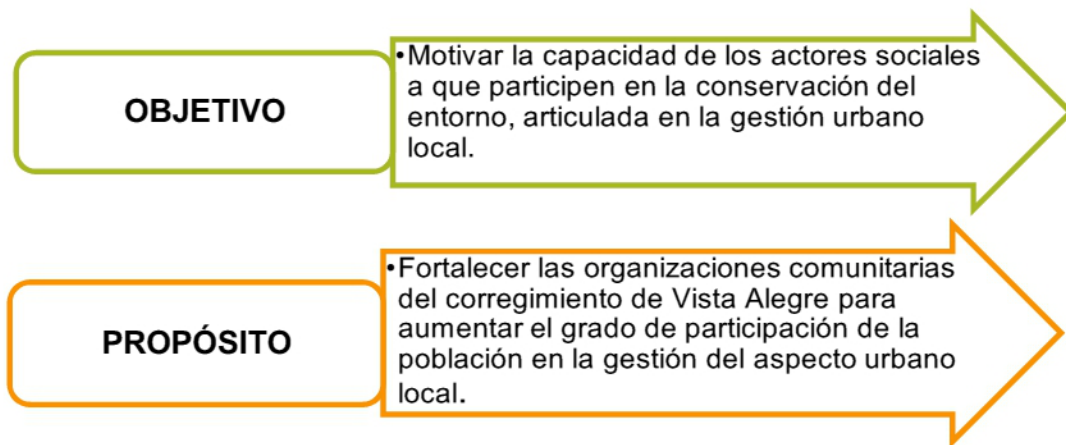
ratifican hacia el mejoramiento de la sociedad y el entorno que les rodea, un hecho real que involucra a muchos actores, pero el principal, la ciudadanía que conforma ese espacio.

Por consiguiente, la propuesta se ha desarrollado según la puesta en marcha de lineamientos que se pueden gestionar en función a preservar el contexto ambiental urbano en el Corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, respondiendo a una realidad actual que desconoce el impacto que causaría justamente por el desconocimiento de normativas que pueden ser conocidas y aplicadas bajo el siguiente esquema:

#### PRIMER LINEAMIENTO

DENOMINACIÓN: TALLER N°1

TÍTULO: ***INDUCCIÓN AL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE.***



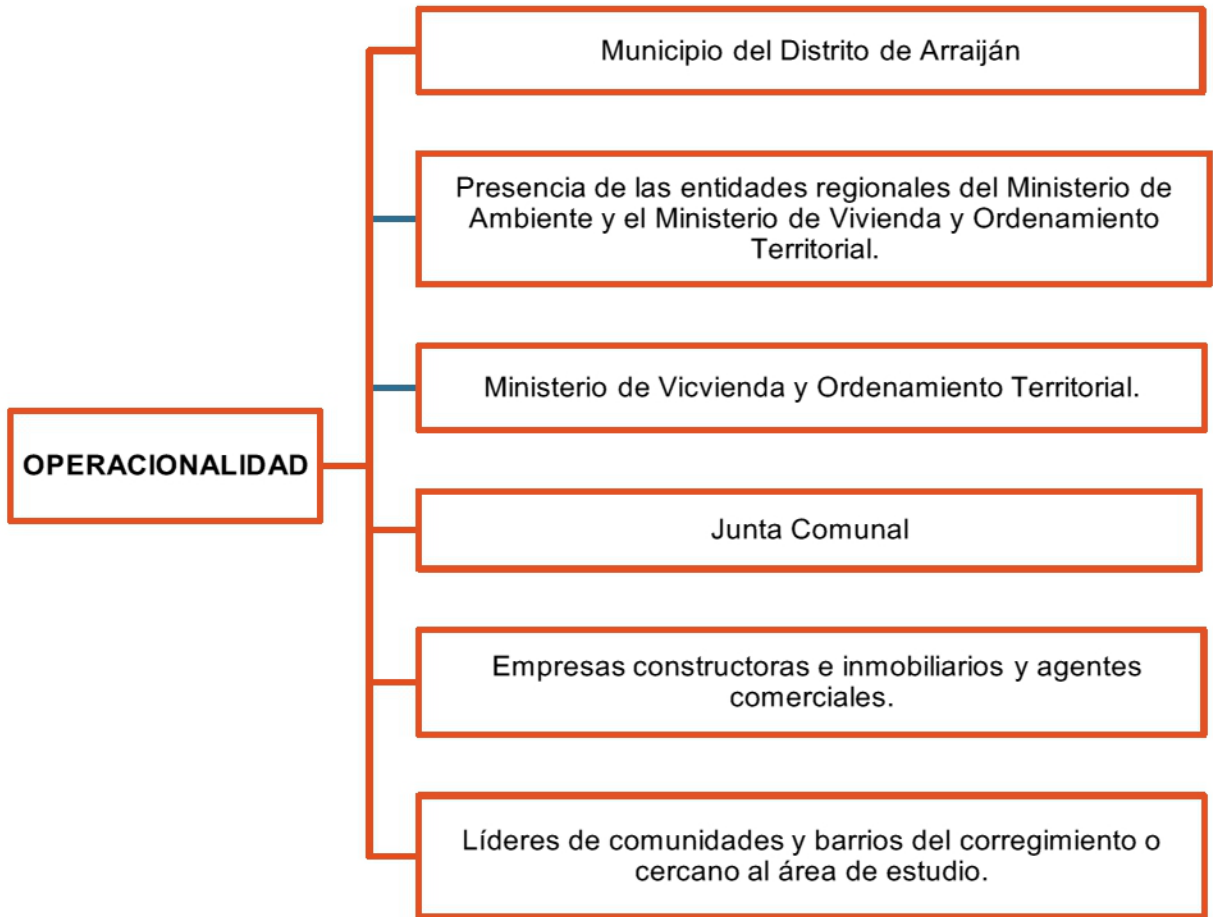
COMPONENTES A EVALUAR	POSIBLES IMPREVISTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Conocimiento de las técnicas y aprendizaje a los colaboradores institucionales con presencia en el área.</b></li> <li>❖ <b>Determinar según monitoreos el alcence de los objetivos de la inducción.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>Voluntad para la ejecución de la puesta en marcha en la inducción.</b></li> <li>❖ <b>Negación a la participación de otros actores institucionales, del sector privado u otros vinculados al tema.</b></li> <li>❖ <b>Tiempo disponible para todos los actores en la participación a esta inducción.</b></li> </ul>

#### **TEMAS A DESARROLLAR**

- Concepto de ambiente, urbanismo y recursos naturales.
- Importancia del recurso natural y su conservación.
- Impactos de las actividades humanas al ambiente.
- Ordenamiento ambiental y participación ciudadana.

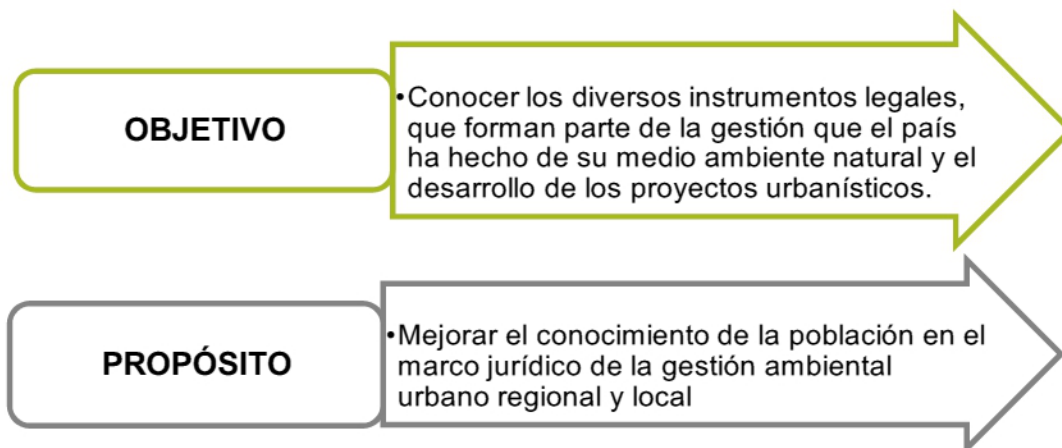
#### **INSUMO Y/O MATERIAL DE APOYO**

- Control de la asistencia de los participantes.
- Material didáctico, refrigerio, otros.
- Personal invitado en función a fortalecer la actividad.



## SEGUNDO LINEAMIENTO

DENOMINACIÓN:	TALLER N°2
TÍTULO:	<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA IMPORTANCIA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE</b>



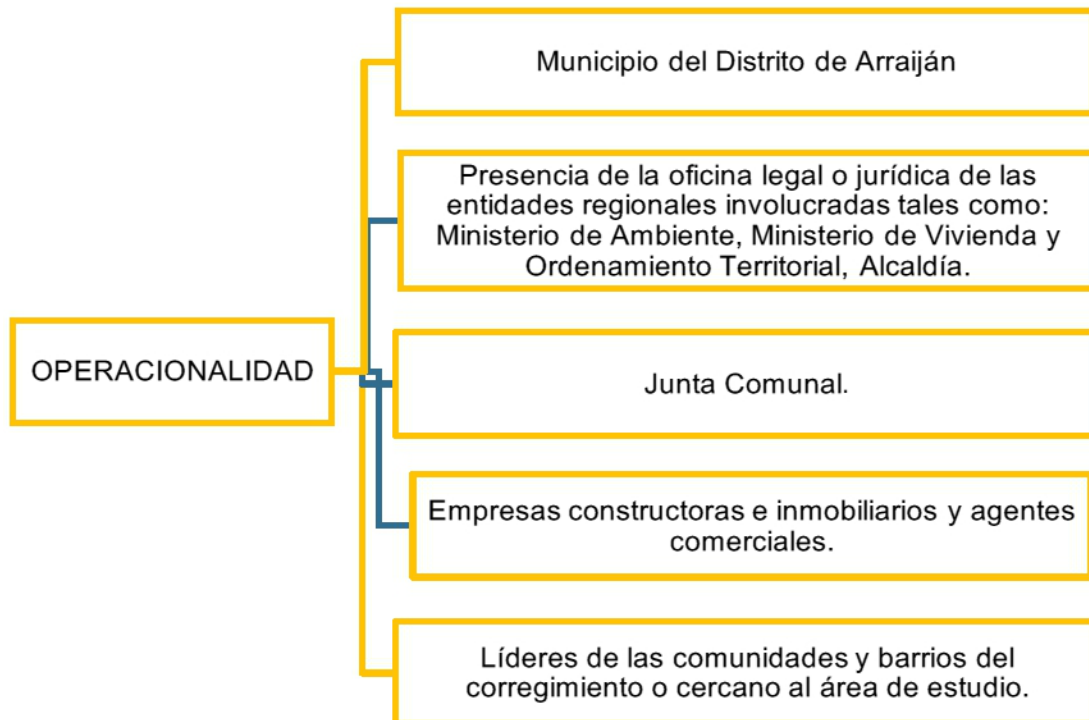
COMPONENTES A EVALUAR	POSIBLES IMPREVISTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Saberes en las normas legales en términos de conservación y proteccional de la biodiversidad del lugar.</li> <li>❖ Caracterización de los marcos legales con relación a las competencias institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Apatía por el tema legal.</li> <li>❖ Ausencia de los empresarios en participar por el tema de participación ciudadana que muchos no cumplen en los estudios de impacto ambiental.</li> <li>❖ Apoyo por parte de las instancias colaborativas o de las oficinas jurídicas en participar con la comunidad.</li> </ul>

## TEMAS A DESARROLLAR

- Talleres sobre la importancia de los Estudios de Impacto Ambiental.
- Formación de líderes a nivel de barrios.
- Capacitación en el tema de la Sostenibilidad ambiental como parte del marco normativo nacional e internacional.

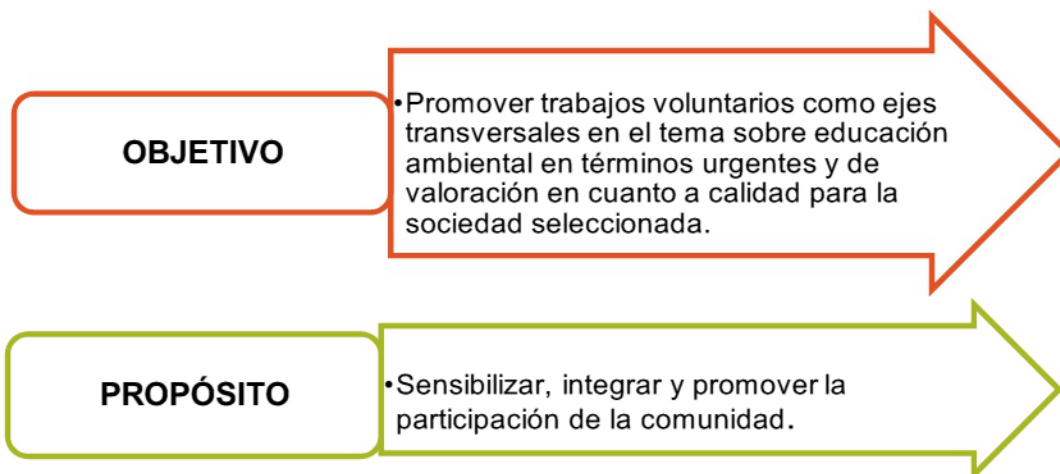
## INSUMO Y/O MATERIAL DE APOYO

- Boletas de aplicación de pre-test y post-test como insumo de evaluación.
- Material didáctico, refrigerios y otros.



### TERCER LINEAMIENTO

DENOMINACIÓN:		TALLER N°3
TÍTULO:	<b><i>DISEÑO DE CAMPAÑAS O JORNADAS HACIA LA POTENCIALIDAD AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE</i></b>	



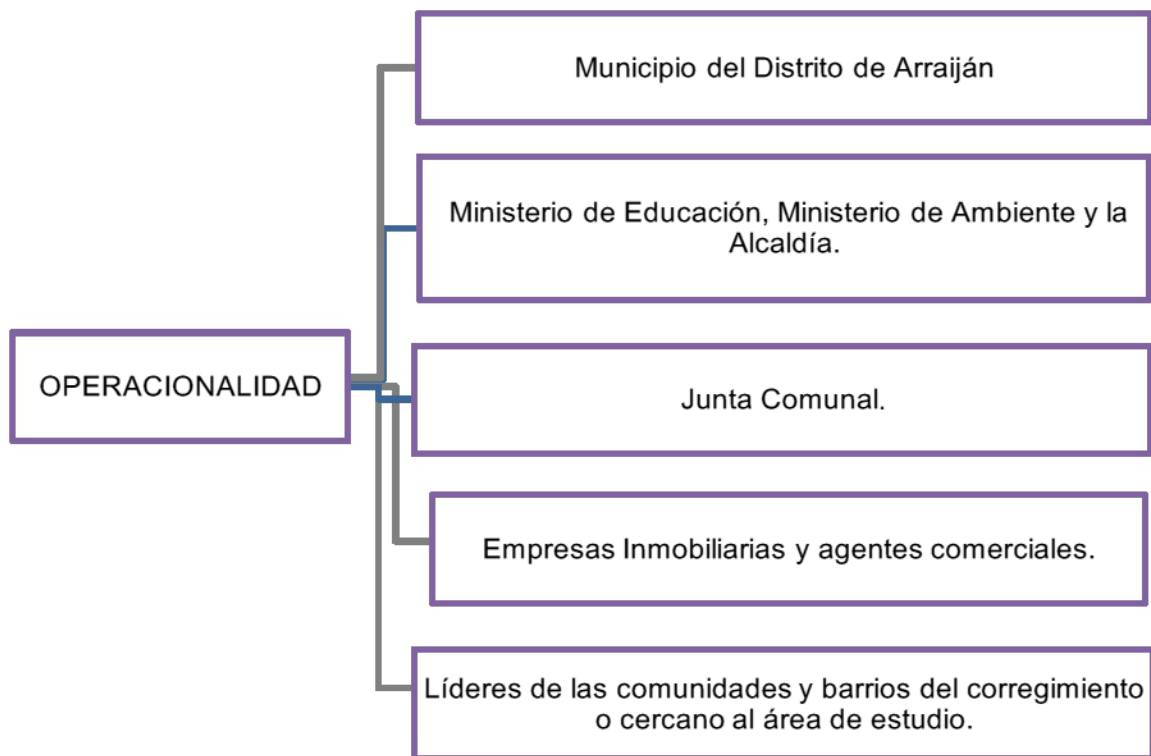
COMPONENTES A EVALUAR	POSIBLES IMPREVISTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Saberes en las normas legales en términos de conservación y protección de la biodiversidad del lugar.</li> <li>❖ Caracterización de los marcos legales con relación a las competencias institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Indiferencia de la ciudadanía a participar de las actividades.</li> <li>❖ Falta de financiación en las actividades a desarrollar.</li> <li>❖ Ausencia o negación de los colaboradores institucionales en participar con la comunidad, por falta de pagos o viáticos representativos.</li> </ul>

### TEMAS A DESARROLLAR

- Talleres sobre la importancia de las campañas con carácter ambiental.
- Capacitación sobre diseño y publicaciones sobre jornadas sobre la conservación de los recursos naturales que posee el corregimiento.
- Elaborar bitácoras para desarrollar concursos o programas en conjunto con los estudiantes de todos los niveles educativos enalteciendo la importancia de un ambiente sano.

### INSUMO Y/O MATERIAL DE APOYO

- Disposición de aulas para efectuar los talleres.
- Material didáctico, refrigerios, otros.



## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFÍA**

ATLAS Nacional de la República de Panamá. 1988. Instituto Geográfico Nacional  
Tommy Guardia. Panamá 222 Páginas.

AUTORIDAD Nacional del Ambiente (ANAM) Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2014). Sistema de Clasificación  
de la Cobertura y Uso de la Tierra para el Sistema Nacional de Monitoreo de  
los Bosques. Página 4.

AUTORIDAD Nacional del Ambiente. (2001). Plan Indicativo General de  
Ordenamiento Territorial Ambiental de la República de Panamá. La  
Ordenación del Territorio: Una respuesta para el desarrollo sostenible de  
Panamá.

CONTRALORÍA General de la República. (2012). Resultados Preliminares. Censo  
Económico

CONTRALORÍA General de la República. (2011). Tomos I al II Censo Agropecuario

MINISTERIO de Desarrollo Agropecuario. (1960). Dirección de Reforma Agraria.  
Mapa de Suelo. Proyecto CATAPLAN.

MINISTERIO de Economía y Finanzas. (2005). Dirección de Políticas Sociales.  
Panamá Mapas de Pobreza y Desigualdad a Nivel de Distrito y Corregimiento.

MINISTERIO de Vivienda. (2007). Plan Metropolitano Plan de Desarrollo Urbano  
de las áreas metropolitanas del Pacífico y del Atlántico volúmenes I II III y V

MINISTERIO de Vivienda. (1990). Dirección de Desarrollo Urbano. Planificación  
del Uso del Suelo Urbano. Reglamento Nacional de Urbanizaciones y  
Parcelaciones.

MINISTERIO de Vivienda Ordenamiento Territorial. Plan Estratégico 2015-2019.

MINISTERIO de Vivienda y Ordenamiento Territorial. (2009). Ley N°6 del 1 de octubre de 2009. Gaceta Oficial N°26395. 13 páginas.

MINISTERIO de Vivienda Ordenamiento Territorial. (2007). PLAN METROPOLITANO, PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS DEL PACÍFICO Y DEL ATLÁNTICO. Volúmenes I, II, III y IV.

SAMPIERI, ROBERTO Y OTROS. (2004). Metodología de la Investigación. MacGraw Hill, México.

UNIVERSIDAD de Panamá. (2000). Facultad de Humanidades. Departamento de Geografía. Sección de Investigaciones Geográficas Ángel Rubio. Diccionario Geográfico de Panamá. 2ª. ed. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, Vol. I; 476 p; 28 cm Incluye Vol. I- (A-LL). ISBN 9962-53-039-3 Obra Completa). ISBN 9962-53-040-7 (Vol. I1). Página 461.

UNIVERSIDAD de Panamá. (2000). Facultad de Humanidades. Departamento de Geografía. Sección de Investigaciones Geográficas Ángel Rubio. Diccionario Geográfico de Panamá. 2ª. ed. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, Vol. II; 426 p; 28 cm Incluye Vol. II- (M-Z). ISBN 9962-53-039-3 Obra Completa). ISBN 9962-53-041-2 (Vol. II). Página 329.

## **Infografía**

[https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/27070/GacetaNo\\_27070\\_20120704.pdf/](https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/27070/GacetaNo_27070_20120704.pdf/)

[Recuperado en noviembre del 2019.](#)

[www.contraloria.gob.pa/inex](http://www.contraloria.gob.pa/inex)

[www.mef.gob.pa](http://www.mef.gob.pa)

[www.miambiebte.gob.pa](http://www.miambiebte.gob.pa)

[www.miviot.gob.pa](http://www.miviot.gob.pa)

[www.municipiodepanam.gob.p](http://www.municipiodepanam.gob.p)

## **ANEXOS**



Respetado (a) Señor (a): Elaboro una investigación académica sobre cómo se puede gestionar y preservar el contexto ambiental urbano del corregimiento Vista Alegre. Está de acuerdo en responder (es anónima y confidencial). Sí \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**Objetivo:** Conocer si la ciudadanía del Corregimiento de Vista Alegre identifica sobre los conflictos que allí se desarrollan.

**I. DATOS GENERALES**

- 1 Sexo Hombre  Mujer
- 2 Rango de edades de los encuestados
- |       |                          |       |                          |       |                          |          |                          |
|-------|--------------------------|-------|--------------------------|-------|--------------------------|----------|--------------------------|
| 18-24 | <input type="checkbox"/> | 35-39 | <input type="checkbox"/> | 50-54 | <input type="checkbox"/> | 65-69    | <input type="checkbox"/> |
| 25-29 | <input type="checkbox"/> | 40-44 | <input type="checkbox"/> | 55-59 | <input type="checkbox"/> | 70-74    | <input type="checkbox"/> |
| 30-34 | <input type="checkbox"/> | 45-49 | <input type="checkbox"/> | 60-64 | <input type="checkbox"/> | 75 y más | <input type="checkbox"/> |
- 3 Tiempo de residir en el corregimiento de Vista Alegre: \_\_\_\_\_

**I. CUESTIONARIO**

- 4 ¿Cuál considera usted el mayor problema de este corregimiento?
- |   |                          |               |                          |
|---|--------------------------|---------------|--------------------------|
| Suministro de agua potable                | <input type="checkbox"/> | Seguridad     | <input type="checkbox"/> |
| El Recolectión de los desechos domésticos | <input type="checkbox"/> | El Transporte | <input type="checkbox"/> |
| Otro                                      | _____                    |               |                          |
- 5 ¿La gestión municipal se relaciona con la comunidad de este corregimiento?
- SÍ  NO  A veces
- 6 ¿Las autoridades como el Municipio, realiza algún tipo de gestión para minimizar los problemas que afronta el corregimiento de Vista Alegre?
- SÍ  NO
- 7 ¿Cómo consideras la calidad del transporte público en el corregimiento de Vista Alegre?
- Pésimo  Malo  Normal  Bueno
- 8 ¿En qué estado de conservación consideras que se encuentran las carreteras del Corregimiento de Vista Alegre?
- Pésimo  Malo  Normal  Bueno
- 9 ¿Sabe usted, hacia dónde van los residuos líquidos de su hogar?
- SÍ  NO
- 10 ¿Cómo consideras que se reduciría el problema de crecimiento urbano?
- |   |                          |
|---|--------------------------|
| Hacer edificios multinivel (varios pisos)           | <input type="checkbox"/> |
| Marco normativo de crecimiento de ciudades          | <input type="checkbox"/> |
| Programas de Ordenamiento Territorial de municipios | <input type="checkbox"/> |
- 11 ¿Qué tipo de proyectos le gustaría que se realizara en beneficio a su
- |  |                          |
|--|--------------------------|
| Suministro de agua potable las 24 horas al día | <input type="checkbox"/> |
| Mejorar el transporte                          | <input type="checkbox"/> |
| Mejorar el entorno ambiental                   | <input type="checkbox"/> |
| Vigilancias                                    | <input type="checkbox"/> |
| Continuidad en la recolección de los desechos  | <input type="checkbox"/> |
| Otros ( <i>Especifique</i> )                   | _____                    |
- 12 ¿Cuál sería las posibles acciones de las autoridades locales para la mejor
- |                        |                          |  |                          |
|------------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| Vigilancia ambiental   | <input type="checkbox"/> | Control y regulación de los recursos ambientales | <input type="checkbox"/> |
| Mejorar las carreteras | <input type="checkbox"/> | Reforestar                                       | <input type="checkbox"/> |
| Control y regulación   | <input type="checkbox"/> | Otros ( <i>Especifique</i> ):                    | _____                    |
- 13 ¿Considera usted que la planificación del Desarrollo Urbano de su Distrito y Corregimiento debe ser prioridad por las autoridades municipales?
- SÍ  NO

Muchas gracias por tu tiempo y disposición por colaborar.

Figura 18 Instrumento aplicado.



Figura 19 Evidencias de la aplicación del instrumento en diferentes barrios del corregimiento en estudio, quienes de manera voluntaria accedieron a ofrecer y responder a la investigación académica.

Centro Regional Universitario de Panamá Oeste  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
Facultad de Humanidades



**LINEAMIENTOS PARA GESTIONAR Y PRESERVAR EL CONTEXTO  
AMBIENTAL URBANO EN EL CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE**

(provincia de Panamá Oeste)

*Tesis presentada como uno de los requisitos para optar por el Título de  
Maestría en Geografía con Énfasis en Geografía Regional de Panamá*



Presentado por:  
**JANET CASTILLO DE ROMERO**

Dirigida: Doctora Mirna González M.

Año, 2020

1



2

### ANTECEDENTES

- ✓ Punto de vista histórico.
- ✓ Evolución territorial y social del área de estudio.
- ✓ Normativas iniciales representativas sobre desarrollo urbano.

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- ✓ El aumento drástico de la población.
- ✓ Problemas del entorno y su contenido ambiental.
- ✓ Ausencia de una planificación de los espacios geográficos.

### JUSTIFICACIÓN

- ✓ Dada a la problemática espacial y ambiental del área de estudio, desarrollar un instrumento que ayude a establecer lineamientos que promuevan un mejor desempeño ambiental del espacio urbano.

3

## OBJETIVO GENERAL

Organizar lineamientos para gestionar lo referente a preservación del contexto ambiental urbano en el corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

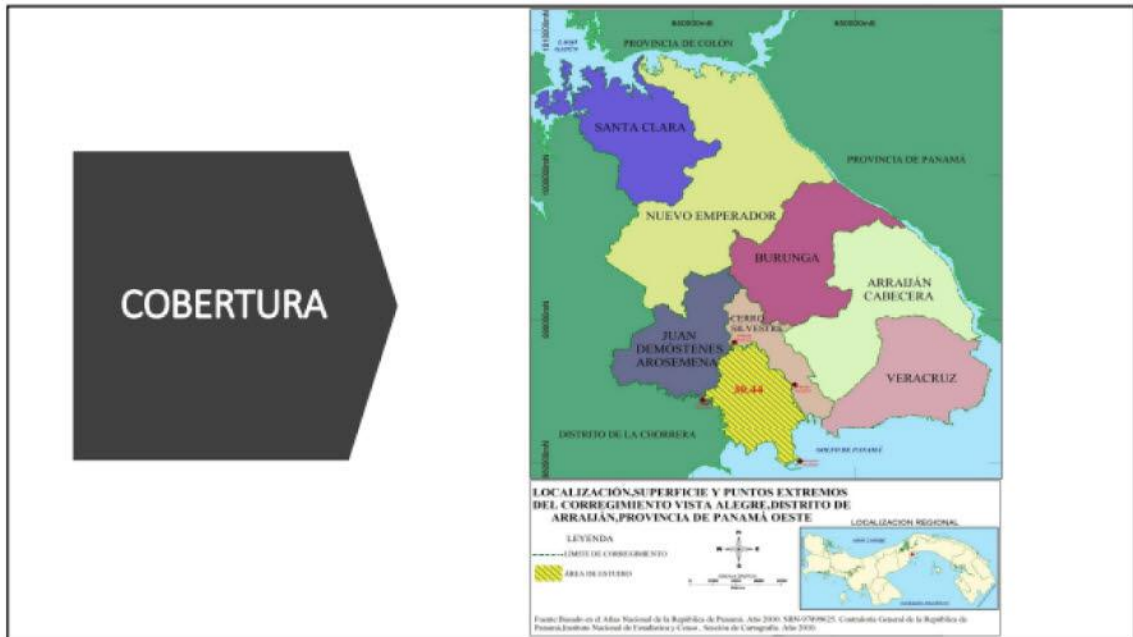
4

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	Describir la situación actual territorial del área de estudio en los últimos 20 años.
	Analizar la dinámica del crecimiento.
	Señalar los factores que influyen en el cambio de uso de los suelos.
	Determinar los lineamientos que contengan guías o directrices que guarden relación directa con lo plasmado.

5

<b>ALCANCE</b>
Los resultados obtenidos servirán para que otros puedan guiar y aprovechar del tema de la gestión y preservación ambiental urbana.
El estudio permitirá describir, explicar y analizar la importancia sobre planificación urbana.
Servirá como modelo de un escrito formal de la investigación.

6



7

## LIMITACIONES

- Tiempo para el desarrollo y aplicación de los instrumentos de investigación por falta de credibilidad institucional .
- Poco o escasos trabajos de investigación relacionados a las variables en estudio.
- Atención limitada por parte de las entidades en atención a los usuarios dedicados a propuestas de investigación.

8



9



10



11



12

POBLACIÓN			MUESTRA	
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL CRECIMIENTO DE LAS VIVIENDAS, SEGÚN PERIODO CENSAL EN EL CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE: AÑOS 1990-2010			"Margen de error	3.0%
			Tamaño del número de viviendas:	14,396 <small>(dato según el censo del 2010)</small>
			Nivel de confianza	42%
			Valores Z (valor del nivel de confianza	95%
			Varianza (valor para reemplazar la fórmula)	1.960
Fuente: <a href="http://www.contraloria.gob.pa/inec/Redatam/index_censosprma.htm">http://www.contraloria.gob.pa/inec/Redatam/index_censosprma.htm</a> Recuperado en enero 2019.			Tamaño de la muestra	$\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))} = 121$
Años	Total de viviendas	Variación porcentual		
1990	1,368			
2000	9,792	615.8		
2010	14,396	47.0		

13

## HIPÓTESIS

La ausencia de lineamientos que ayuden a gestionar y preservar el contexto ambiental urbano ha generado conflictos y desmejoramiento del entorno.

- Variable dependiente: *Prácticas de gestión ambiental.*
- Variable independiente: *Dificultades en el manejo de normas ambientales.*

14

## OPERACIONALIZACIÓN Y TIPO INDICADOR UTILIZADO

Variables	Indicadores
<b>Prácticas de gestión ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de normativas sobre usos de suelo.</li> <li>• Acciones en los programas de desarrollo ambiental en espacios urbanos.</li> </ul>
<b>Dificultades en el manejo de normas ambientales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativas y legislación ambiental.</li> <li>• Índices o medidas de la realidad territorial.</li> <li>• Efectividad en procesos de participación de la ciudadanía</li> </ul>

15

OPERACIONALIZACIÓN		VALOR Y TIPO DE INDICADOR
Categoría	Detalle	
La selección a las respuestas fue:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección del sexo y edad.</li> <li>• Cuestionarios con respuestas:</li> <li>• Sí</li> <li>• No</li> <li>• Algunas</li> <li>• Tal vez</li> <li>• En otros casos</li> <li>• Pésimo</li> <li>• Malo</li> <li>• Normal</li> <li>• Bueno</li> </ul>	<p>13 preguntas cerradas</p> <p>3 abiertas.</p>	<p>Porcentajes, eficiencia, efectividad y calidad ambiental</p>

16

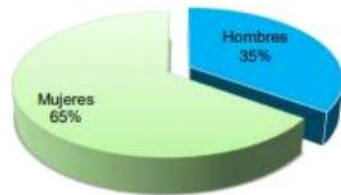


TOTAL DE LAS LOCALIDADES URBANAS SEGÚN BARRIOS EN EL ÁREA DE ESTUDIO. AÑO 2019			
LOCALIDADES URBANAS SEGÚN BARRIOS	TOTAL	Representación aleatoria (a proporción o al peso)	Muestra de un 1% del total de las viviendas distribuidos por barrios
<b>TOTAL DE VIVIENDAS</b>	<b>14,296</b>	<b>1.00</b>	<b>121</b>
1 BARRANDA 4 DE FEBRERO	160	0.01	1
2 BARRANDA VANITZA	10	0.00	0
3 EL MIRADOR	17	0.00	0
4 LA COLINA	110	0.01	1
5 LA CONSTANCIA	35	0.00	0
6 LA OMBROSETA	581	0.04	5
7 MARACANA	76	0.01	1
8 PASEO LA UNIÓN	26	0.00	0
9 REPARTO MARIA EUGENIA	11	0.00	0
10 RIO INDI (P)	509	0.04	4
11 URBANIZACIÓN MAYN	35	0.00	0
12 VILLA ANGELA	5	0.00	0
13 VILLANUEVA	84	0.01	1
14 VISTA ALEGRE	780	0.05	7
15 ALTOS DE LAS HUACAS	384	0.03	3
16 ALTOS DE VACAMONTE	82	0.01	1
17 ALTOS DEL CHUMICAL	36	0.00	0
18 ALTOS DEL MIRADOR	126	0.01	1
19 ALTOS DEL TECAL	545	0.04	5
20 BARRANDA TAGAR KUNAWALA	77	0.01	1
21 BRIGAS DEL CHUMICAL	226	0.02	2
22 CIUDAD VACAMONTE	1,393	0.10	12
23 EL TECAL	4,886	0.31	38
24 EL VALLE DE ARRALAN	135	0.01	1
25 LA FLORESTA	545	0.04	5
26 LAS HUACAS	136	0.01	1
27 LAS PERLAS	49	0.00	0
28 LOS CERREZOS	475	0.03	4
29 LOS CERREZOS No. 2	237	0.02	2
30 RESIDENCIAL BRIGAS DEL MAR	297	0.02	2
31 RESIDENCIAL LA CONSTANCIA	446	0.03	4
32 RESIDENCIAL VISTA ALEGRE Nº 3 OCHOBALLETO	319	0.02	3
33 SOL NACIENTE	149	0.01	1
34 URBANIZACIÓN AL TAMBA	265	0.02	2
35 VALLE DE LOS CERREZOS	216	0.02	2
36 RESIDENCIAL ALTOS DE VISTA ALEGRE	288	0.02	2
37 RESIDENCIAL VISTA ALEGRE	1,017	0.07	9

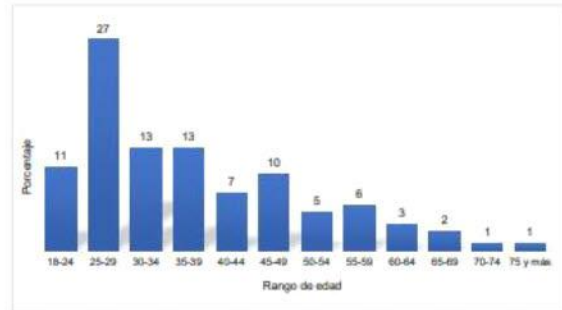
  

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE PANAMÁ-ESTE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA REGIONAL DE PANAMÁ	
<b>Objetivo:</b> Conocer a la ciudadanía del Corregimiento de Vista Alegre acerca de los conflictos que allí se desarrollan	
<b>1 DATOS GENERALES</b>	
1 Sexo	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
2 Rango de edades de los encuestados	<input type="checkbox"/> 18-24 <input type="checkbox"/> 25-34 <input type="checkbox"/> 35-44 <input type="checkbox"/> 45-54 <input type="checkbox"/> 55-64 <input type="checkbox"/> 65-69 <input type="checkbox"/> 70-74 <input type="checkbox"/> 75 y más
3 Tiempo de residir en el corregimiento de Vista Alegre	<input type="checkbox"/> Menos de 1 año <input type="checkbox"/> 1 a 5 años <input type="checkbox"/> 6 a 10 años <input type="checkbox"/> Más de 10 años
<b>4. ¿Cuál considera usted el mayor problema de este corregimiento?</b>	
<input type="checkbox"/> Suministro de agua potable <input type="checkbox"/> Seguridad <input type="checkbox"/> Recolección de los desechos domésticos <input type="checkbox"/> Transporte <input type="checkbox"/> Otro: _____	
5. ¿La gestión municipal se relaciona con la comunidad de este corregimiento?	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> A veces	
6. ¿Las autoridades como el Municipio, realiza algún tipo de gestión para minimizar los problemas que afronta el corregimiento de Vista Alegre?	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
7. ¿Cómo consideras la calidad del transporte público en el corregimiento de Vista Alegre?	
<input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo	
8. ¿En qué estado de conservación se encuentran las carreteras del Corregimiento de Vista Alegre?	
<input type="checkbox"/> Excelente <input type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> Muy malo	
9. ¿Sabes usted hacer algún tipo de reciclaje de los residuos sólidos de su hogar?	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
10. ¿Cómo consideras que se redujo el problema de escombros urbanos?	
<input type="checkbox"/> Hacer edificios multitenes (varios pisos) <input type="checkbox"/> Menor normativa de crecimiento de ciudades <input type="checkbox"/> Programas de Ordenamiento Territorial de municipios	
11. ¿Qué tipo de proyectos le gustaría que se realicen en beneficio a su corregimiento?	
<input type="checkbox"/> Suministro de agua potable las 24 horas al día <input type="checkbox"/> Mejorar el transporte <input type="checkbox"/> Mejorar el entorno ambiental <input type="checkbox"/> Vigilancia <input type="checkbox"/> Construcción en la recolección de los desechos <input type="checkbox"/> Otros: (Especifique) _____	
12. ¿Cuál sería las posibles acciones de las autoridades locales para la mejor Vigilancia ambiental?	
<input type="checkbox"/> Control y regulación de los recursos ambientales <input type="checkbox"/> Mejorar las carreteras <input type="checkbox"/> Reforzar <input type="checkbox"/> Control y regulación <input type="checkbox"/> Otros: (Especifique) _____	
13. ¿Considera usted que la planificación del Desarrollo Urbano de su Distrito y Corregimiento debe ser prioridad por las autoridades municipales?	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Muchas gracias por tu tiempo y disposición por colaborar.	

Fuente: <http://www.inec.gob.pa/informacion/P2551cuadro.de.informacion.proporcionada.por.el.departamento.de.Cartografia.Año.2019>



Porcentaje de la población encuestada según sexo: Año 2019.

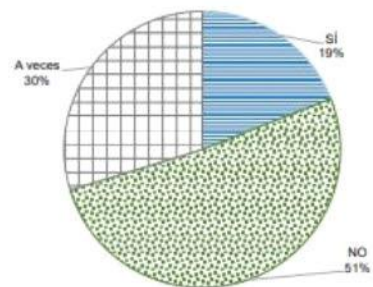


Porcentaje de los encuestados según rango de edades: Año 2019.

19

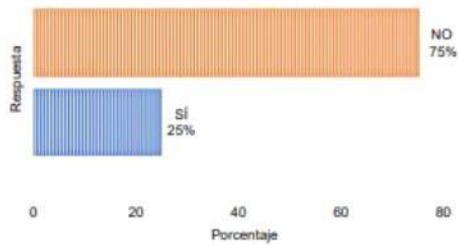


Porcentaje de los entrevistados que consideran el mayor problema del corregimiento Vista Alegre: Año 2019.

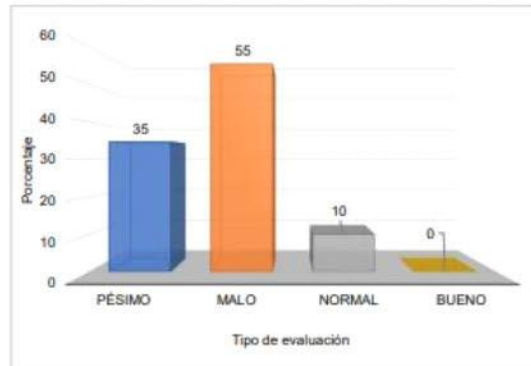


Porcentaje de los encuestados que respondieron a la relación de la gestión municipal con la comunidad en el corregimiento: Año 2019.

20

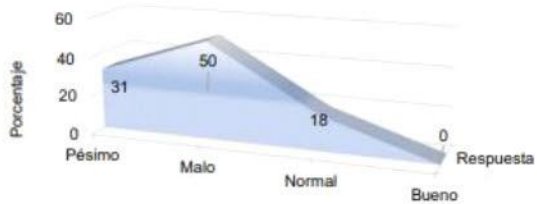


Porcentaje de los encuestados que respondieron si las autoridades municipales realizan algún tipo de gestión para minimizar los problemas que afronta el corregimiento Vista Alegre: Año 2019.

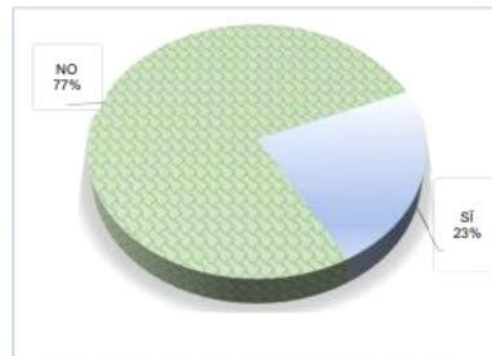


Porcentaje de la población encuestada que evaluó la calidad del transporte público en el corregimiento Vista Alegre: Año 2019.

21

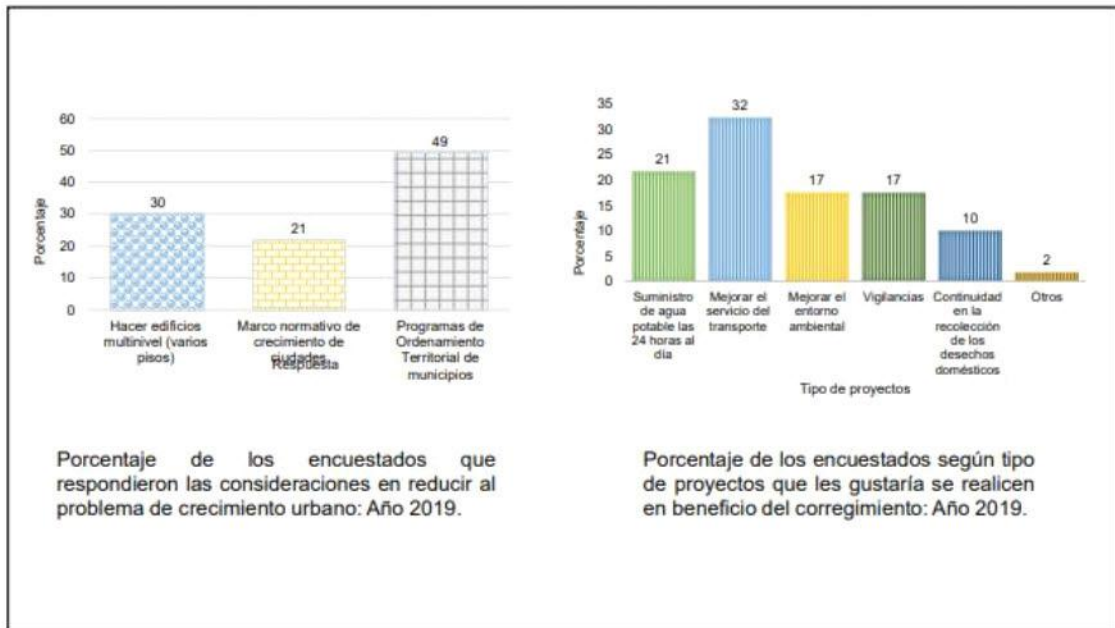


Porcentaje de la población encuestada que respondió el estado que se encuentran las calles y carreteras del corregimiento en estudio: Año 2019.

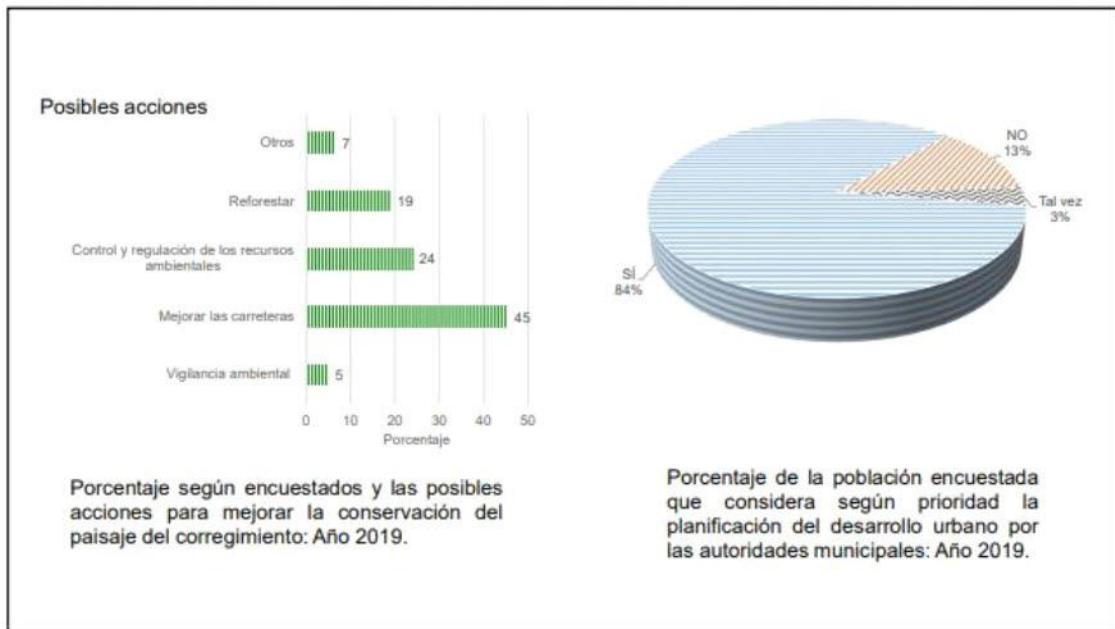


Porcentaje de la población encuestada que respondió hacia dónde van los residuos líquidos de su hogar: Año 2019.

22



23



24

# CONCLUSIONES



25

R  
E  
C  
O  
M  
E  
N  
D  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S

## Justificación

Por la intensa expansión y crecimiento de la población en el área sujeta de estudio, y sobre las respuestas en la aplicación del instrumento, este direcciona efectivamente a mejorar la calidad y bienestar de los habitantes y entorno sobre una propuesta encaminada al mejoramiento del espacio geográfico en estudio

## Objetivo:

Proponer lineamientos para gestionar y preservar el contexto ambiental urbano en el corregimiento Vista Alegre.

## Alcances

Concienciar a los habitantes del área, sobre la importancia del cuidado y preservación del ambiente el cual debe estar acorde con las potencialidades que ejerce el territorio

26

PRIMER LINEAMIENTO

DENOMINACIÓN: TALLER N°1

TÍTULO: **INDUCCIÓN AL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE.**

**OBJETIVO**

•Motivar la capacidad de los actores sociales a que participen en la conservación del entorno, articulada en la gestión urbano local.

**PROPÓSITO**

•Fortalecer las organizaciones comunitarias del corregimiento de Vista Alegre para aumentar el grado de participación de la población en la gestión del aspecto urbano local.

27

COMPONENTES A EVALUAR	POSIBLES IMPREVISTOS
✓ Conocimiento de las técnicas y aprendizaje a los colaboradores institucionales con presencia en el área.	✓ Voluntad para la ejecución de la puesta en marcha en la inducción.
✓ Determinar según monitoreos el alcance de los objetivos de la inducción.	✓ Negación a la participación de otros actores institucionales, del sector privado u otros vinculados al tema.
	✓ Tiempo disponible para todos los actores en la participación a esta inducción.

28

### TEMAS A DESARROLLAR

- Concepto de ambiente, urbanismo y recursos naturales.
- Importancia del recurso natural y su conservación.
- Impactos de las actividades humanas al ambiente.
- Ordenamiento ambiental y participación ciudadana.

### INSUMO Y/O MATERIAL DE APOYO

- Control de la asistencia de los participantes.
- Material didáctico, refrigerio, otros.
- Personal invitado en función a fortalecer la actividad.

29

### OPERACIONALIDAD

Municipio del Distrito de Arraján

Presencia de las entidades regionales del Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Junta Comunal

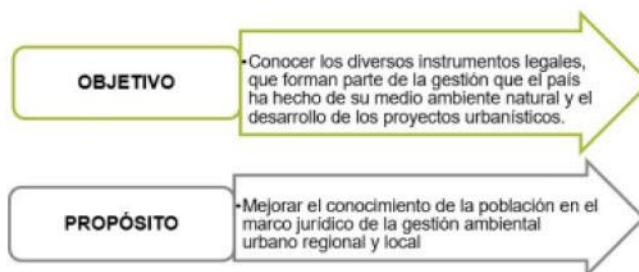
Empresas constructoras e inmobiliarias y agentes comerciales.

Líderes de comunidades y barrios del corregimiento o cercano al área de estudio.

30

SEGUNDO LINEAMIENTO

DENOMINACIÓN:	TALLER N°2
TÍTULO:	<b>CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE LAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA IMPORTANCIA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE</b>



31

COMPONENTES A EVALUAR	POSIBLES IMPREVISTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Saberes en las normas legales en términos de conservación y protección a la biodiversidad del lugar.</li> <li>✓ Caracterización de los marcos legales con relación a las competencias institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apatía por el tema legal.</li> <li>✓ Ausencia de los empresarios en participar por el tema de participación ciudadana que muchos no cumplen en los estudios de impacto ambiental.</li> <li>✓ Apoyo por parte de las instancias colaborativas o de las oficinas jurídicas en participar con la comunidad.</li> </ul>

32

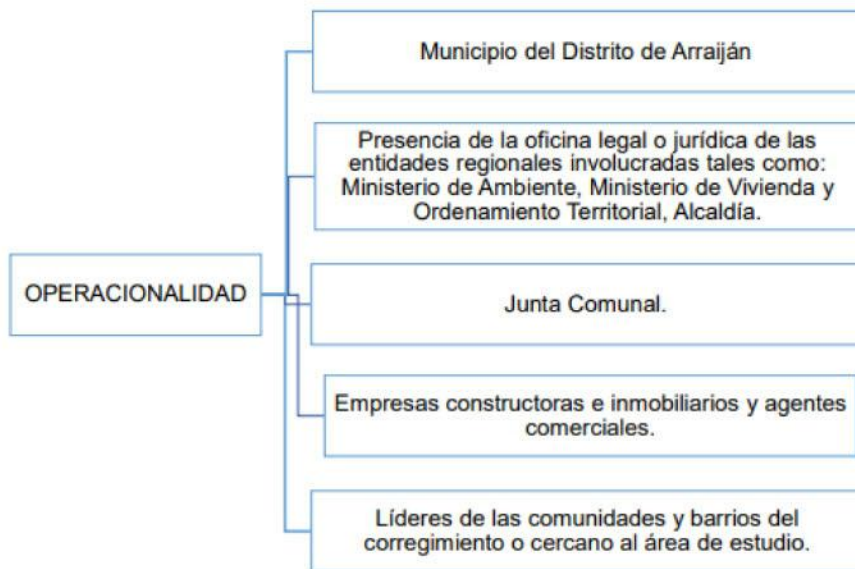
### TEMAS A DESARROLLAR

- Talleres sobre la importancia de los Estudios de Impacto Ambiental.
- Formación de líderes a nivel de barrios.
- Capacitación en el tema de la Sostenibilidad ambiental como parte del marco normativo nacional e internacional.

### INSUMO Y/O MATERIAL DE APOYO

- Boletas de aplicación de pre-test y post-test como insumo de evaluación.
- Material didáctico, refrigerios y otros.

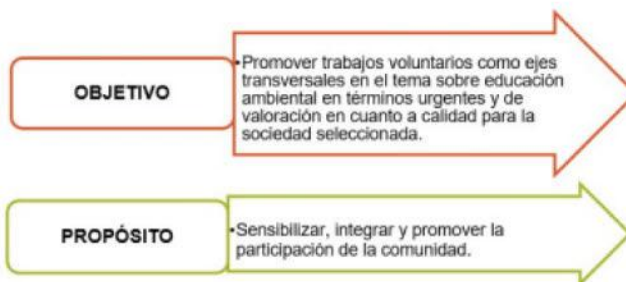
33



34

TERCER LINEAMIENTO

DENOMINACIÓN:	TALLER N°3
TÍTULO:	<b><i>DISEÑO DE CAMPAÑAS O JORNADAS HACIA LA POTENCIALIDAD AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE</i></b>



35

COMPONENTES A EVALUAR	POSIBLES IMPREVISTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Saberes en las normas legales en términos de conservación y protección de la biodiversidad del lugar.</li> <li>✓ Caracterización de los marcos legales con relación a las competencias institucionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Indiferencia de la ciudadanía a participar de las actividades.</li> <li>✓ Falta de financiación en las actividades a desarrollar.</li> <li>✓ Ausencia o negación de los colaboradores institucionales en participar con la comunidad, por falta de pagos o viáticos representativos.</li> </ul>

36

### TEMAS A DESARROLLAR

- Talleres sobre la importancia de las campañas con carácter ambiental.
- Capacitación sobre diseño y publicaciones sobre jornadas sobre la conservación de los recursos naturales que posee el corregimiento.
- Elaborar bitácoras para desarrollar concursos o programas en conjunto con los estudiantes de todos los niveles educativos enalteciendo la importancia de un ambiente sano.

### INSUMO Y/O MATERIAL DE APOYO

- Disposición de aulas para efectuar los talleres.
- Material didáctico, refrigerios, otros.

37



38



39